



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

**ACTA 06-2026
SESIÓN ORDINARIA**

LUNES VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

**ASISTENCIA. –
MIEMBROS PRESENTES:**

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Raquel Tatiana Marín Cerdas (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin López Sancho, Crisly González Sánchez, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge Luis Zapata Arroyo. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Mario González Rojas, Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen Maria Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.-

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila Rodríguez Sánchez.--

ALCALDE MUNICIPAL: Juan Diego González Picado. –

ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL: Alejandra Bustamante Segura. -

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ingrid Pérez Vargas. –

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven: Karina Brenes representante del Comité del Comité Cantonal de Deportes, Brandon Alpizar Fuertes, representante de Centros Educativos, Patricia González Representante del Concejo Municipal, Lesly Quirós, Organizaciones Juveniles.

VISITANTES: Medios de comunicación. -

MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA): Lucía Corrales Arias.-

MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA): Ninguno.-

ARTÍCULO I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –
3. ORACIÓN. –
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -
5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.-
6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.-
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS PROVISIONALES DE LICOR. –
8. LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –
9. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 06 DE FEBRERO 2026.–
10. AUDIENCIA DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. –
 - Tema a tratar: Rendición de cuentas 2025. -
11. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
12. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

13. MOCIONES. -

14. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –

15. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

16. INFORMES DE COMISIÓN. -

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, propone una moción de orden, a fin de incluir en el orden del día “Un minuto de Silencio”.

SE ACUERDA: Acoger la moción de orden tal cual fue presentada. **Votación unánime.**
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ARTÍCULO II.
ORACIÓN. -

El señor Manuel Salas Matarrita, Síndico Suplente del Distrito de Venecia dirige la oración.-

ARTÍCULO III.
MINUTO DE SILENCIO

➤ **Minuto de silencio.-**

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, decreta un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del los señor Jorge Hidalgo Rojas, hermano del Síndico de Aguas Zarcas Luis Ángel Hidalgo Rojas.-

ARTÍCULO IV.
LECTURA Y APROBACIÓN DEL LAS ACTAS.-

No se cuenta con actas por aprobar. Las mismas están en su debida elaboración para revisión y aprobación.

ARTÍCULO V.
LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

A petición de la Directora de la Escuela la Ceiba, San Juan de Florencia que a continuación se detalla, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA CEIBA, FLORENCIA

Nombre Completo	N° de identificación
Dagoberto González Pérez	2-0699-0891
Mauricio Salas Artavia	2-0516-0564
Sindy Yahaira López Vargas	2-0566-0625
Michael Gerardo Villalobos Marín	2-0643-0021
Yolanda María Zúñiga Villalobos	2-0667-0841

ACUERDO N°01.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI.
JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.-

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.-**

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación.

ESCUELA LA CEIBA – FLORENCIA. -

Nombre Completo	N° de identificación
Dagoberto González Pérez	2-0699-0891
Mauricio Salas Artavia	2-0516-0564
Sindy Yahaira López Vargas	2-0566-0625
Michael Gerardo Villalobos Marín	2-0643-0021
Yolanda María Zúñiga Villalobos	2-0667-0841

**ARTÍCULO VII.
LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS PROVISIONALES DE LICOR.-**

No se presentan licencias provisionales de licor.

**ARTÍCULO VIII.
LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-062-2026 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N ° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

Licenciatario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-102-941457 S.A	3-102-941457	301389	MINISUPER	D1	LA FORTUNA

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°02.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-006-2026 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

Licenciatario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-102-941457 S.A	3-102-941457	301389	MINISUPER	D1	LA FORTUNA

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-061-2026 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de

bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
3-101-636383 S.A.	3-101-636383	311539	RESTAURANTE	C	FORTUNA

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°03.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-061-2026 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
3-101-636383 S.A.	3-101-636383	311539	RESTAURANTE	C	FORTUNA

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-060-2026 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y

su reglamento, en sus Artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los Artículos 9,10,11,12,13 del Reglamento a la Ley N ° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

LICENCIATARIO	Cédula	Patente Comercia I	Actividad	Clase	Distrito
RAMÍREZ SEQUEIRA DAMARIS AUXILIADORA	0206110675	311631	BAR	B1	FLORENCIA

Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Florencia se cuenta con una población de 15 149 habitantes podría haber 50 Licencias tipo A como B y actualmente hay 09 licencias en estas categorías.

Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido alcohólico.

d) En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada trecientos habitantes como máximo.

Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias categoría A.

Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal.

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°04.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-060-2026 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

Licenciatarario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
RAMIREZ SEQUEIRA DAMARIS AUXILIADORA	0206110675	311631	BAR	B1	FLORENCIA

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, propone una moción de orden, a fin de continuar con audiencia del Comité Cantonal de la Persona Joven para luego proceder con el siguiente punto, Convocatoria Sesión Extraordinaria Viernes 06 de febrero 2026.

SE ACUERDA: Acoger la moción de orden tal cual fue presentada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ARTÍCULO IX.
AUDIENCIA DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. –**

- **Audiencia Del Comité Cantonal de la Persona Joven. –**
Tema A Tratar: Rendición De Cuentas 2025. –

PRESENTACIÓN



COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN SAN CARLOS

*Rendición de cuentas 2025
Concejo Municipal San Carlos.*

Periodo 2024-2026



Los comités de la Persona Joven

Son instancias municipales integradas por jóvenes de 12 a 35 años del cantón, representantes de diversas organizaciones, cuyo objetivo es elaborar y ejecutar propuestas locales, cantonales y nacionales que contribuyan a la construcción y ejecución de la Política Pública Nacional de la Persona Joven, en concordancia con los objetivos de la Ley General de la Persona Joven N.º 8261. Su creación y fundamento legal se establecen en los artículos 24 y 25 de dicha ley, así como en el artículo 49 del Código Municipal. El comité está conformado por representación del Concejo Municipal, Comité Cantonal de Deportes, organizaciones juveniles, organizaciones estudiantiles, organizaciones religiosas y representantes de diferentes organizaciones del cantón.



COMITÉ CANTONAL DE LA
PERSONA JOVEN
SAN CARLOS

Junta Directiva



Quorum Estructural



Page 2



Quórum estructural : se refiere a la presencia de un mínimo de miembros de un órgano colegiado, necesaria para que éste sesione regularmente, constituye un elemento de la organización del órgano estrechamente relacionado con la actividad administrativa. Es un elemento organizativo preordenado a la emisión del acto, que presupone la existencia de un colegio debidamente integrado o constituido según lo dispone la ley.



Proyectos 2025, resumen:

- Talleres sobre salud mental
- Feria de emprendimiento juvenil (12 de julio de 2025)
- Feria de emprendimiento juvenil (16 de noviembre de 2025)
- Taller de defensa personal (2 de diciembre de 2025)
- Taller de defensa personal (6 de diciembre de 2025)
- Taller de defensa personal (22 de diciembre de 2025)
- Curso de servicio al cliente
- Curso de diseño básico en Canva
- Curso de uso estratégico de redes sociales
- Curso de manejo de WhatsApp Business
- Charlas informativas sobre el Comité de la Persona Joven

Page 3



Proyectos 2025, resumen:

- Fiesta navideña en la comunidad de Las Nieves de Pocosal
- Juegos recreativos con apoyo del Ministerio de Salud
- Reunión con la Dirección Regional del MEP San Carlos
- Visita y reunión con el Ministro de Cultura y el Viceministro de Juventud
- Reuniones de coordinación con el Ministerio de Salud
- Reuniones de coordinación con la Alcaldía
- Reuniones con el Subsistema Local
- Participación en giras institucionales
- Participación en actividades interinstitucionales del cantón
- Mini Teletón

Page 4



Proyectos 2026



Proyectos enfocados en la utilización de los recursos otorgados por el Ministerio de Cultura y Juventud. Asimismo, se contemplan actividades adicionales para el presente año.

Curso de
Inteligencia
Artificial y
Ciberseguridad

Inglés
Intermedio

Manipulación de
alimentos y
Servicio al
Cliente

Alimentación
para actividades

Page 5



Asamblea Nacional Consultiva de la Persona Joven

Nuestra compañera Karina Brenes, quien ha sido electa por la Junta Directiva del CPJ de San Carlos para representarnos ante la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven durante el periodo 2025-2026.

Page 6



Mini Teletón San Carlos 2025.

Como todo los años participamos de la Teletón, contando con un gran equipo de jóvenes voluntarios en las fechas 28 y 29 de noviembre. Este año el comité logró recaudar \$458.995 colones que fueron en beneficio al hospital nacional Geriatria y Gerentologia

Page 6







Muchas
Gracias



Consultas varias:

La señora Luisa María Chacon Caamaño, Regidora Municipal, menciona: Felicitarlos. Excelente este arranque. Sé que esto es nuevo. Yo por eso quisiera hacerles estas preguntillas porque son nuevas. ¿Cómo están decidiendo ustedes los planes a ejecutar? ¿Cómo hacen para llegar a un acuerdo? Vamos a invertir el dinero en esto, esto y esto. Me gustaría entender un poco cómo es que lo deciden, cómo toman esa decisión. La otra pregunta que tengo es si ya tienen objetivos. Si ustedes quieren que el cantón y el mismo país siga aportando, que es tan importante aportar para este proyecto, tienen que traer también, sus bondades a mostrarlas, esas medallitas que ustedes se van ganando en el camino. Y para eso hay que montar objetivos. Por ejemplo, yo vi que aquí en uno de esos planes de acción que tienen ustedes tienen capacitaciones. Entonces objetivo podría ser algo así como que asista un mínimo de 50 jóvenes. Les estoy dando un ejemplo, porque los objetivos se tienen que poder medir, ¿okay? Digamos que 50 jóvenes. Entonces, para poderlo medir ustedes deciden, Si llegaron 50 personas, que era el objetivo, entonces ustedes obtienen un 100 y qué sé yo, si llegaron 25, se sacaron un 50, pero ahí van midiendo la respuesta, eso era lo que quería aportarles.

El señor Eduardo Salas Rodriguez, Regidor Municipal, manifiesta: Tengo dos consultas, tal vez las primeras, si no la tienen podría ser que nos las hagan llegar, pero sí me gustaría saber si sobre esta política pública nacional de la persona joven existe algún programa relacionado con lo que es seguridad ciudadana. Y esto nos interesa porque dentro de la Comisión Municipal Permanente de Seguridad estamos desarrollando la política cantonal de seguridad. Entonces sí nos gustaría saber si existe ese tipo de programas para incorporarlo también a esta política municipal. Y la otra es respecto a los cursos, si ustedes tienen alguna alianza con alguna institución, por ejemplo, el INA para dar estos cursos o ¿cómo hacen? ¿De quién se agarran para realizarlos?

El señor Melvin Lopez Sancho, Regidor Municipal, menciona: Me uno a las felicitaciones con esta exposición y chicos y chicas y un chico. Yo tengo básicamente dos consultas. Bueno, una en realidad es un tema más que todo como consulta, pero también como recomendación. Interesantísimo el tema de las ferias de emprendimiento. Me parece que es una iniciativa muy buena, muy bonita. Me gustaría escuchar cómo vieron ustedes desde la óptica del Comité de la Persona Joven los emprendedores, en este caso de personas jóvenes. Pero en la parte de cursos me gustaría ver más a propósito de la ley 10.627, que fue aprobada ahora el 10 de enero del 2025, que es sobre la promoción de la educación financiera. Esto es importantísimo. Este punto es clave y es un punto

emergente en las nuevas tendencias. Los cursos de informática, de inteligencia artificial, lo que ustedes quieran poner, ninguno antepone a tener una base de una educación financiera básica. Y esto es importantísimo para ustedes que tienen un gran liderazgo, porque en el futuro las consecuencias de una falta de educación financiera hacen que se vengán al traste cualquier proyecto y se lo digo con todo el conocimiento de la causa. Entonces, a mí me gustaría ver más la parte del fortalecimiento, investiguen un poco de la promoción de la educación financiera, que es una Ley muy nueva y que ojalá se esté dando en todos los colegios, pero tiene que ser una base principalmente para los comités, en ese caso ustedes. Me gustaría también el tema de las alianzas, especificar cuáles son y cuáles beneficios tienen. Y con el tema de los emprendedores, precisamente con el tema de la educación financiera, hay que darles un seguimiento porque son personas jóvenes que tienen todo el entusiasmo de vender, pero a veces hay que saber cuánto vendí, cuánto me quedó, cuántos son mis costos y cuánto es mi ganancia, que son principales básicas en el tema de educación financiera.

El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Primero, felicitarlos por el trabajo que han realizado hasta ahora. Sabemos que temas sociales y temas como el que ustedes desarrollan es difícil encontrar jóvenes motivados que quieran dedicar horas de su vida al trabajo que ustedes hacen. Entonces, primero felicitarles. Van bien. Necesitamos más jóvenes como ustedes para que impulsen este país. Tengo dos consultas. Lo primero es preguntarles cuál ha sido la cobertura. Vi que han hecho mucho trabajo, talleres y este tipo de cosas. Tal vez si nos pueden ampliar un poco cuál ha sido la cobertura territorial, si tienen información de qué distritos han visitado y si tienen alguna estrategia para ampliar esa cobertura, sobre todo en los distritos donde exista menos participación de jóvenes. Y lo segundo que quería consultarles es de cara a este 2026 que recién inician, si ya tienen alguna propuesta inicial de proyectos, si ya tienen un presupuesto estimado o disponible para el desarrollo de los proyectos. Y como sabemos, los recursos son escasos. Probablemente ustedes tengan muchas ideas y quieran desarrollar un montón de cosas en la línea de lo que mencionó un regidor, no me acuerdo quién, si existe alguna priorización de esos proyectos de acuerdo a los recursos disponibles.

El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, menciona: Tengo tres preguntas. Me gustaría saber cómo manejan el tema del presupuesto, máxime que ustedes realizan diferentes actividades con el tema de capacitaciones, alimentación, traslado y otros gastos que eso va generando. Me gustaría saber cómo lo tramitan a través de la Municipalidad, cómo se ponen de acuerdo, la valoración que ustedes hacen conforme va

pasando el tiempo. Ahora en 2026 también hay un cambio de gobierno, hay otros recursos, y los gastos se van incrementando un poco más. Me gustaría saber también cómo es la participación de los distritos tomando en cuenta la distribución territorial de este cantón que es tan extenso. También me gustaría saber si hay algún tipo de capacitaciones que ustedes lleven a los centros educativos, escuelas o colegios y cómo lo tramitan. Y también con el tema del emprendedurismo. A mí me llama mucho la atención porque ahora la mayoría de los jóvenes prefieren emprender y no estudiar. Entonces, a la larga no es tan viable, hay un 50% de las personas que estarán a favor de un emprendimiento, porque los jóvenes cuando en su momento vimos dinero por primera vez nos emocionamos. Entonces dejamos la parte de la formación académica por generar recursos económicos. Me gustaría saber cuál es el enfoque específicamente en la parte financiera o el tema de emprendedurismo que ustedes llevan a través de las capacitaciones.

La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal. Indica: Bienvenidos, chicos. Muchas gracias por estar aquí hoy, por hacernos esa presentación. Más que preguntas quería felicitarlos por el trabajo que han venido realizando. Yo sé que siempre se puede mejorar y ustedes constantemente están buscando de qué manera innovar o mejorar. Los conozco a todos, sé que vienen de largo a veces a reunirse, vienen en bus, a veces con lluvia. No sé cuántas veces se reúnen al mes. Sé que lo hacen acá en la Muni, pero no sé cuántas veces. Eso requiere un esfuerzo y por supuesto sé que ustedes ponen alma, vida y corazón para sacar adelante los proyectos, que también es difícil el arranque, como lo decía la compañera, y que hay temas a la hora de hacer los proyectos. Aquí se ve muy bonito, pero eso lleva todo un proceso técnico y han recibido también el apoyo de la Administración para poder trabajar en eso. Felicitarlos y nuevamente ponernos a disposición. Sé que tuvieron una reunión con los compañeros síndicos y también que sepan que estamos todos a las órdenes. Como lo decía el compañero, a veces es importante tener un mapeo para este 2026 sobre a qué distritos pueden abarcar más esos proyectos. Sé que también a veces es complicado por el tema de presupuesto y que muchos de los talleres quedan muy fáciles de hacer en el Centro Cívico, pero a veces hay que buscar insumos para poder hacerlos en otros distritos y que lleguen estos talleres tan valiosos a jóvenes de todo el cantón. Me pareció muy interesante el curso de inteligencia artificial y ciberseguridad y el de inglés, que creo que ya también lo habían impartido. Me gustaría saber qué los llevó a esa decisión de querer poner eso como proyecto y, como lo decía el compañero Eduardo, con quién van a hacer alianza para este proyecto que me parece muy interesante. Y nuevamente bienvenidos y ojalá que

nos veamos más seguido acá en el Concejo Municipal.

La señora Crisly Rebeca Gonzalez Sanchez, Regidora Municipal, expresa: He tenido la oportunidad de participar en las ferias cuando las han tenido. También he visto la limitante: el otro día una de las ferias se hizo en el parque y el terreno no ayudaba en nada. Mi pregunta fue por qué no lo hicimos en otro espacio, por qué no lo disponibilidad, por ejemplo, cuando se cierra alguna carretera y ponen algún toldo. Entonces me gustaría que puedan referirse a qué necesidades o qué apoyos requieren del lado de la Municipalidad para que los eventos que realizan cuenten con ese respaldo y la difusión de los medios de la Municipalidad. De lado de los regidores, probablemente el tema del presupuesto: cuando llega hacemos la revisión y la aprobación, pero qué más podemos hacer por ustedes para acompañarlos en todo este proceso de ideación, de cuál es la prioridad con respecto a los proyectos que están estableciendo y también con qué organizaciones civiles o educativas se deben vincular y que sea importante esa representación que nosotros podamos hacer con ustedes. Me gustaría conocer además el porcentaje con respecto los emprendimientos, si los tienen por supuesto o números de los que están participando activamente en esas ferias, principalmente para entender cómo se están moviendo los emprendedores jóvenes en San Carlos, si lo están haciendo en su casa o en otros distritos, y conocer un poco más de esos datos. Por último, me encanta que se hagan ferias de emprendedores, pero más allá de la exposición del momento, creo que debemos trabajar tanto la Municipalidad como ustedes en que esos emprendimientos se conviertan en algún paso digital, como comercio electrónico. Me imagino que de ahí vienen las propuestas que están haciendo de modernizar ese catálogo de cursos. Creo que es una meta que debemos proponernos como Municipalidad, porque nada hacemos con llenar las plazoletas o espacios de emprendedores que venden productos de manera física y que no los puedan disponibilidad en línea. Felicitarles por todo el esfuerzo que hacen. Están muy jóvenes y eso motiva mucho por la participación que están teniendo. De mi lado cuentan con mi apoyo para lo que necesiten.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente, interviene: De mi parte, igual sumarme a las felicitaciones que les han dado mis compañeros. Me gusta mucho que uno de los enfoques que han tenido está relacionado con salud mental, y hemos visto lo necesario que es hoy en día trabajar temas de depresión, suicidio, embarazos adolescentes y tantos temas que necesitan los jóvenes. Ustedes, como representantes juveniles de esta Municipalidad, han hecho un gran trabajo y tienen un reto enorme en

proyectos. Me gustaría conocer la articulación que han estado realizando con Cruz Roja Juventud, con Guías Scout. En su momento había una red de voluntariado de San Carlos, que creo que está inactiva. Esa vinculación con las organizaciones juveniles del cantón es necesaria. En su momento yo estuve en el programa Cruz Roja Juventud y trabajamos muy poco con el Comité Cantonal de la Persona Joven, y lo veo importante porque al final son grupos juveniles que trabajan en el impacto y realizan proyectos en pro de la juventud. También les permitiría maximizar el alcance cantonal, usar mejor los recursos o que se multipliquen. Porque hay organizaciones que pueden apoyar con jóvenes, otras con alimentación, otras con materiales que tengan para realizar actividades entonces creo que es bonito y que más bien me que comenten si han tenido reuniones propiamente con organizaciones para ver qué aporta cada una, cómo se pueden complementar y cómo impactar a más jóvenes. También conocer si han montado alguna estrategia para una vez al año hacer visitas a los distritos. Tal vez es bueno coordinar esas visitas con los síndicos y los Concejos de Distrito para estar llegando a los jóvenes, porque también si ustedes talvez lo preguntan, no todos saben que existe un Comité Cantonal de la Persona Joven, no todos saben cómo pueden postularse al Comité Cantonal de la Persona Joven o lo que hacen. Entonces, creo que es importante también el trabajo de la mano con los síndicos y los Concejos de distrito, porque les permitiría llegar a poblaciones que tal vez a través de una publicación o una página de red social que anuncia un curso no es tan fácil. Y creo que también aquí los aliados en primera línea serían esos Concejos de distrito que les pueden decir: "Bueno, vea, aquí en Monterrey hay un grupo de jóvenes que tienen buenas ideas, pero desconocen que ustedes también están trabajando un tema de salud mental o que les gustaría incluirse en tal actividad". Eso me parece importante. Y en esa misma línea de vinculación con proyectos, por ejemplo, ahorita se me estaba viniendo a la mente lo del tema de las ligas atléticas policiales. Es un proyecto super importante que ya en el cantón hay varios distritos que se han sumado y que no sea hoy si ustedes se están haciendo parte o por lo menos identificando esos jóvenes que están trabajando, como un tema de ir teniendo una red de voluntariado a nivel del cantón. Entonces, qué bonito es tener esa activación. Que ustedes trabajan en una campaña de comunicación a nivel de salud mental, a nivel de acoso escolar o a nivel de algo, ustedes tienen esos jóvenes en los diferentes distritos que al final ocasionan o realizan un efecto multiplicador. Entonces, cómo están trabajando ustedes para tener una red cantonal de jóvenes y que estemos llegando o teniendo un impacto más amplio en el cantón. Me gustaría conocer si ya lo están haciendo o si no, proponérselos, porque creo que es importante esa articulación y esa vinculación.

El señor Jose Luis Mora Sibaja, Sindico del distrito de Pocosol, expresa: Agradecerles

por la visita a Pocosol, a las Nieves de Pocosol en diciembre. Fue un día muy especial para los niños de la comunidad. Ojalá que esta otra Navidad nos visiten en esa o en otra comunidad. Fue un día bonito, por ahí estuvimos presentes y realmente esas actividades hacen que los niños pasen un día bonitos y agradecerles por eso.

La joven Karina Brenes, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, responde: De verdad que estamos muy contentos por todo. Hemos recibido mucho apoyo de la Municipalidad y también de diferentes regidores, que han estado muy anuentes a ayudarnos siempre. Para responder varias preguntas: ¿cómo tomamos nosotros las decisiones? Nosotros nos reunimos máximo dos o tres veces al mes. Normalmente nos dan una fecha límite para presentar el plan de trabajo. La fecha límite de este plan de trabajo es el 31 de marzo, y nosotros tenemos un presupuesto anual. El presupuesto de este año es de 6,126,938 millones de colones. Para un cantón tan grande como San Carlos este presupuesto es poco. Entonces, nosotros tenemos que sentarnos, hemos pasado horas pensando, redactando y decidiendo, y cada proyecto que se trabaje tiene que ir de la mano con la política pública. Nos hemos sentado todos juntos y ya tenemos mapeados los distritos de San Carlos. Algo que tiene esta junta es que todos estamos dispersos en diferentes distritos. Yo soy del distrito de Aguas Zarcas; mi compañero Brandon es de Cutris; Patri estudia en el TEC, vive en Florencia, vive en La Palmera, en todo lado; Les y es de Ciudad Quesada. Entonces hemos tratado de ver nuestros distritos y traerlos a la mesa, y los que no, igual irlos viendo. A los síndicos se les ofreció y nos han ayudado mucho a hacer mini comités de personas jóvenes por distrito. Estos chicos son los que nos ayudan a llegar al distrito: mapean algo o plantean un proyecto y nosotros les ayudamos. Como decía, el presupuesto que tenemos es relativamente poco, entonces siempre nos sentamos a ver las necesidades de nuestros jóvenes. La falta de empleo, por ejemplo, es algo muy difícil ahorita en San Carlos. ¿Por qué inteligencia artificial? Porque ahora es algo que todos los jóvenes usan. ¿Por qué no usarlo responsablemente y de buena manera? Se les dio Office; Office se publicó hace una semana, igual que inglés. Inglés en dos días tenía más de 150 postulados y eran solo 20 campos. Gracias a esos cursos y a esas personas que se postulan hemos visto las necesidades de nuestros jóvenes. El año pasado se ofrecieron cursos y se postularon 1600 jóvenes y eran 40 campos. Entonces, de este dinero tenemos que sacar para los cursos y la alimentación. Cuando hacemos mini teletón, se le ofrece almuerzo al equipo voluntariado o un refrigerio. ¿Qué han sido las alianzas estratégicas? Ministerio de Educación, por ejemplo. Cuando queremos trabajar en los colegios, a veces necesitamos ayuda. Suena feo lo que voy a decir, pero como somos un grupo de jóvenes a veces no nos dan pelota. Entonces, gracias al Ministerio de Educación se hizo una alianza con el

Ministerio de Cultura y Juventud para que cuando el Comité de la Persona Joven quiera trabajar en un centro educativo, ya lo podamos hacer libremente. Con el Ministerio de Salud nos han ofrecido charlas de salud mental y prevención para nuestros jóvenes. Este año tenemos un presupuesto aparte; nos aprobaron un presupuesto de dos millones para trabajar temas de salud mental y prevención para nuestros jóvenes. Es un plan de trabajo nuevo que hay que empezar a formar para poder ejecutarlo. Nos reunimos todos, vamos viendo qué necesitan nuestros jóvenes y eso ha sido algo muy bonito en esta junta directiva. Todos trabajamos en una misma línea y pensamos similar. Sabemos que los emprendedores son un tema de gran importancia en San Carlos. Sabemos que aprender a usar redes sociales e inteligencia artificial es importante; que vivimos en una zona turística y que el inglés es importante. Y quisimos darle una continuidad al Lesco. Cuando la junta anterior dio el Lesco, fue un impulso muy grande para el cantón y posicionó al Comité de la Persona Joven de San Carlos como uno de los mejores. Entonces este año se da Lesco 2; ojalá el próximo año dar tres y seguir impulsando a estos jóvenes. Todos representamos algo. Alguna compañera o compañero representa la Unión Cantonal; en mi caso, el subsistema; Brandon se encarga de los colegios; Patri, Feria Emprendedores; y Lesly es nuestra encargada del voluntariado. Todos tenemos nuestras comisiones, tareas y trabajos, y poco a poco hemos ido formando el comité. Esta junta es completamente nueva; venimos empezando y hay muchas cosas que no sabemos. Hemos ido poquito a poco, conociendo, creciendo y este año venimos más motivados, conocemos mucho más. Tenemos muchísimo trabajo porque lo de los cursos ha sido un gran impacto y queremos seguir ofreciendo oportunidades a nuestros jóvenes.

La Joven Patricia, miembro de Comité Cantonal de la Persona Joven, expresa: Siguiendo con la continuidad de las preguntas, cabe aclarar, la compañera Luisa Chacón nos dijo que si teníamos los objetivos. Sí, en realidad sí tenemos porque trabajamos bajo lineamientos del Ministerio de Cultura y Juventud, entonces nos basamos en diferentes áreas como emprendimiento, salud mental y seguridad. El objetivo es impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de las personas jóvenes del cantón, garantizando lo que es la igualdad y equidad para todos y todas. Por eso incluimos la parte de Lesco, este año se va a dar continuidad con Lesco 2 para garantizar lo que es la igualdad en equidad. También para contestar sobre varias preguntas que hicieron sobre lo que son las ferias de emprendimientos, tenemos un gran apoyo del Viceministro del Ministerio de Cultura y Juventud. En estas ferias, la primera feria que se realizó tuvimos una charla por parte de ellos de qué es ser pymes y cómo iniciar la red de pymes para las personas jóvenes. Cabe destacar que también el Concejo Municipal nos ayudó con el área donde se hicieron las capacitaciones. Ellos nos han dicho que, si queremos capacitaciones de

financiamiento y de cómo impulsar a ser emprendedores, aquellos jóvenes que aún no han sido emprendedores, también tenemos el apoyo de ellos. Por eso cabe destacar que en esta fase va como una feria de emprendimientos, pero también se le da un espacio a una charla que sea provechosa. Me llamó la curiosidad del comentario de Crisly González sobre por qué la primera feria se hizo en el parque y como sabemos vivimos en San Carlos y en cualquier momento llueve. Ese día llovió en la mañana y había bastante barro. En la segunda feria vimos ese gran problema que no era factible que los emprendedores estuvieran en las zonas verdes y el señor del parque nos dijo que nos podíamos colocar en las aceras, pero nuestra iniciativa y nuestros objetivos es que algún día la feria de emprendimientos o futuros comités de la persona joven puedan llenar una calle como lo hace Desarrollo Social con la feria de emprendimiento de mujeres. Cerrar una calle para el Comité Cantonal no es tan factible, tal vez no nos dan esa prioridad, entonces por ahí les dejo esa incertidumbre. También destacar que en esta feria de emprendimientos no solo hay jóvenes que se dedican a la educación, varios estudian administración de empresas porque dicen llevar la carrera universitaria con el emprendimiento para poder salir adelante. Como lo dice el Viceministro, somos el futuro y el presente del país entonces la feria impulsa el negocio propio y va ligada con la educación. En la primera feria tuvimos 30 personas emprendedoras, en la segunda tuvimos mucho más auge, casi 40 espacios. Ellos se quedan asombrados porque nos preguntan si cobramos algo y no, más bien les damos el espacio y destinamos dinero para la alimentación porque muchos vienen de largo entonces se les da ese granito de arena lo que es la alimentación. También queremos realizar ferias en otros distritos, por lo cual si tienen alguna invitación nos la pueden hacer llegar porque estarían dispuestos a desplazarse a los diferentes distritos y que también en esos distritos se den cuenta que también hay un espacio juvenil para lo que es emprendimiento. Otra partecita que voy a recalcar en esta parte de lo que es el curso de Office tuvimos aproximadamente 80 respuestas, de esas 80 respuestas se dividen en diferentes distritos y unas de las indicaciones que le dimos al programa o la institución era que escogieran dos personas de diferente distrito para que el curso fuera versátil y sea acompañado no solo con los de Ciudad Quesada si no que se dividan en diferentes áreas del cantón.

La Joven Lesly Quirós, miembro de Comité Cantonal de la Persona Joven, expresa: Para la pregunta de don Eduardo con respecto a la política pública, sí está. No sé exactamente cómo, pero vamos a averiguar y hacerla llegar porque es importante. Estamos iniciando el plan de trabajo 2026, el del 2025 fue aprobado por el Concejo y nos apegamos directamente a la política pública que es la que respalda ciertos artículos y demás, que

nos da como la certeza de por qué la juventud está necesitando eso en este momento. Voy a tratar de responder algunas preguntas que se quedaron por ahí al regidor Melvin con lo de la educación financiera. Ya es algo que estamos hablando, queremos trabajarlo en el 2026 el Comité de San Martín nos dio una idea con una alianza con COOCIQUE. Ya ellos impartieron ciertas charlas de educación financiera en el colegio de San Martín, que fue un éxito. Hay una encargada que está muy anuente en ayudarnos y estamos pendientes de hacerlo, porque sí consideramos que es algo muy importante. También sobre la feria de emprendimientos que hablamos sobre el punto del parque de Ciudad Quesada. Sí, puede ser una muy buena idea llevarlo a otros distritos, sin embargo, también es un punto estratégico para nosotros. El parque los domingos se llena de mucha gente, mucha gente le gusta venir a conocer y la idea de los emprendedores es buscarles un punto céntrico donde ellos vengán a conocer sus productos y que vendan. En este caso, en la última feria vino gente de muy lejos, vinieron de Aguas Zarcas, de Santa Rosa de Pocosol, inclusive teníamos una chica emprendedora de San Joaquín de Cutris que vino con todas sus cosas en bus hasta el parque y ella nos explicaba que era muy motivante la invitación. Nosotros todo lo publicamos en redes sociales para que ellos se anoten y también creamos una red de trabajo en un grupo de WhatsApp para tener ahí los emprendedores que se han estado sumando y seguirlos invitando. Entonces, a pesar de que fue en el parque de Ciudad Quesada, vino gente de todo el cantón de San Carlos y la zona norte. Otra parte, esa ha sido una de las razones que estamos buscando para motivar a los jóvenes. Yo llevo trabajando con el sector juvenil desde que tengo como 14 años y ahora tengo 20, en los cuales me he dado cuenta que lo principal que llama la atención en un joven es otro joven. Por más que la iniciativa sea muy bonita, por más que los adultos estén ahí y los inviten, si no vemos otros jóvenes trabajando por nuestro cantón, no nos vamos a querer acercar, nos va a dar vergüenza. Entonces, la idea de nosotros como Comité es darnos a conocer, que estemos trabajando por el cantón y que los jóvenes se acerquen y les dé curiosidad de saber por qué tenemos uniforme, que esto es gracias a la junta anterior, qué es el Comité, por qué pertenecemos a la Municipalidad y diversos temas. De esa manera considero que como un joven llama a otro joven, se va haciendo esta unión de voluntariado. También tenemos un grupo de WhatsApp de voluntariado de la zona norte, con chicos de toda la zona, y por otra parte hicimos la alianza con Pastoral Juvenil Catedral de Ciudad Quesada para la Teletón 2025 junto con Club Leo y con los Guías Scouts. Todo esto se hace buscando ese apoyo juvenil que inclusive a nosotros como Comité de jóvenes nos cuesta. A veces hacemos ciertas actividades y nos hace falta voluntariado o tal vez más alimentación. Por lo cual aprovecho este espacio para invitar a cada una de las diferentes asociaciones de desarrollo de las comunidades, que hablen con los jóvenes de esas comunidades, que

se acerquen a nosotros, que inclusive vengan a la Municipalidad a preguntar cómo pueden postularse. Actualmente hay un espacio abierto, no sé ya cuántas postulaciones han recibido, pero los llamamos a que se interesen por aprovechar este espacio como comité, de aprender cómo se puede trabajar por nuestro cantón. También en el plan de trabajo del año pasado nos basamos en un gráfico que tenía la junta anterior con las problemáticas de cada distrito. Eso se lo podemos facilitar, por ahí está la información. Teníamos algunas zonas en rojo con diferentes necesidades y también hemos tenido lecturas de las políticas públicas que trabajó la junta pasada, en las cuales nos acompañó diferente público, tomando en cuenta también los chicos de pastoral e inclusive jóvenes que trabajan en la Corte de Justicia. Ahí se hizo un tipo de charla para conocer esas necesidades y considerábamos que ese gráfico estaba bien, que eran lo mismo de la aplicabilidad del estudio. Tenemos principalmente un rezago entre las oportunidades de estudiar y trabajar al mismo tiempo en los jóvenes. A veces es complicado, no todos los jóvenes podemos irnos a zonas de San José a estudiar. Muchos se quieren quedar acá, pero no está la oportunidad. Parte de eso son las capacitaciones y cursos que estamos dando. Ese presupuesto tal vez mucha gente lo escucha y dice: "Casi siete millones es bastante", pero nosotros trabajamos con SICOP. Todas esas instituciones que imparten esos cursos no las elegimos nosotros. Nosotros simplemente argumentamos por qué necesitamos ese curso, eso se sube al sistema, es revisado por la Municipalidad y luego las empresas o instituciones son las que ganan la licitación. Luego a nosotros nos llega un informe de qué institución lo va a dar y ahí entramos nosotros a hablar con ellos para que el curso sea impartido con el temario que queremos que llegue a los jóvenes. Este año se está tomando en cuenta que ojalá sea para todos los distritos. Se han hecho facilidades como la virtualidad, procurar que tengan acceso, que no tengan que trasladarse ni invertir en transporte, sino que se les brinda acceso mediante un dispositivo móvil y que cualquier joven del distrito de la Zona Norte pueda ser capacitado. También agradecer el comentario de la comunidad de Las Nieves. Eso se hizo gracias al presidente de nuestra junta directiva, que es de Cutris, y nos comentó esta necesidad. Por eso les comentaba que es muy importante, aunque sea una feria navideña, que los chiquitos o los jóvenes de la comunidad se den cuenta de que existe el Comité de la persona joven de San Carlos y que podemos participar para darnos a conocer. Sería por eso. Nada más.

La joven Karina Brenes, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, interviene: Tal vez agregando un poco a lo que dijo mi compañera Leslie, a los síndicos principalmente, que son los dirigentes de su distrito, hay un grupo, igual todo el Concejo Municipal, hay un grupo de WhatsApp de ustedes y nosotros. Ustedes en ese grupo de

WhatsApp nos pueden escribir, nos pueden hablar, nos pueden preguntar lo que ustedes quieran. Estamos a completa disposición de ustedes. Los síndicos ahorita tenemos que empezar plan de trabajo. Si ustedes nos dicen a nosotros que en el distrito de Cutris hay cierta necesidad que tal vez nosotros podamos abarcar, los vamos a tomar en cuenta siempre. Hemos tomado mucho en cuenta a las juventudes de otros distritos, pero sí es todo muy limitado, pero siempre se ha tratado de hacer para todos. Las ferias de emprendimientos hemos tenido jóvenes de todos los distritos. En los cursos han participado jóvenes de todos los distritos. Sí se les ha querido dar como más prioridad en el tema de la velada navideña o de la actividad navideña gracias a que el compañero Brisley nos comentó la iniciativa. Nos movimos un poquito y una empresa nos donó un poquito de regalos. Gracias a Guías Scout conseguimos otro poquito. Gracias a la abuela ecológica nos ayudó con otro poco. Entonces, de la mano con otras instituciones o con otras personas hemos logrado lo poquito y hemos buscado ir creciendo, pero también los necesitamos a ustedes. Es triste, pero ahorita fuimos mi compañero Brandon y yo a preguntar a la Secretaría del Concejo. Hay un espacio para el Comité con organizaciones religiosas. El plazo se vence el 31 y no hay ninguna solicitud, no hay ningún currículum y esto nos afecta mucho a nosotros porque si no hay un integrante, nosotros no podemos hacer plan de trabajo, no podemos ni siquiera reunirnos formalmente por el quórum. Entonces, si de aquí al 31 no hay ninguna postulación, nos toca correr, ver qué hacemos para conseguir ese integrante y poder presentar el plan de trabajo de los 2 millones de salud mental, que eso nos cayó del cielo porque es un tema muy amplio para trabajar y que lastimosamente tal vez por los poquitos recursos que tenemos no podemos dedicarlos a eso. Entonces, si no tenemos el integrante, en febrero no podemos presentar el presupuesto para salud mental y en marzo no podemos presentar el presupuesto anual. Entonces esa plata se guarda y queda para el siguiente año. Entonces es de suma importancia que ustedes inviten a los jóvenes, coméntenles que hay un espacio que se trabaja muy bonito y ya cuando estamos se les invita a voluntariado. Para las ferias de emprendedores siempre tenemos chicos de voluntarios. Teletón, que es una actividad sumamente bonita, se necesita demasiada gente y se trabaja demasiado. Entonces, ustedes también nos pueden ayudar a llegar a sus comunidades hablando del Comité de la persona joven. Entonces sí es de suma importancia que nos ayuden a darlo a conocer y ahí poquito a poco nosotros también vamos viendo. A nosotros se nos dificulta mucho ir a todos los distritos, ya que todos somos estudiantes. Los recursos: a nosotros no nos dan dietas, no nos ayudan en absolutamente nada, todo sale de la bolsa de nosotros. Entonces, a veces sí se nos dificulta un poquito llegar a los distritos, pero es algo que se ha hablado y es algo que se va a intentar, lo vamos a hacer porque sí nos interesa mucho el bienestar de toda la juventud sancarleña.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente, interviene: Tal vez antes de abrir el uso de la palabra por la réplica, aprovechar que aquí, bueno, tenemos a los compañeros de Canal 14, al compañero de Radio San Carlos y bueno, sí, me parece que únicamente el día de hoy pedirles que tal vez nos puedan ayudar difundiendo esta información porque, como ya lo comentaron los compañeros del Comité Cantonal de la Persona Joven, hay un espacio para el representante de la parte religiosa y que tal vez, ayudándonos a difundir, puedan postularse más personas, porque si ahorita no hay ningún currículo presentado, sí es preocupante y estaría afectando, como ya ellos dijeron, a nivel del quórum estructural para ellos poder estar sesionando. Entonces, sabemos que ustedes tal vez nos podrían echar la manita ahí ayudándonos a difundir la información, tal vez contactándose con los chicos del Comité Cantonal de Deportes y también con los miembros de la Comisión de Cultura que han estado dando seguimiento a este proceso y tal vez a los Concejos de distrito, a los síndicos que también nos ayuden, porque fijo ustedes conocen jóvenes que están involucrados en alguna iglesia y demás, que tal vez tengan las ganas de participar y tal vez es que no tengan la información. Entonces, que hagamos ese esfuerzito para apoyar a los chicos y también para tener representación y apoyar a sus jóvenes, porque de verdad han estado trabajando en proyectos bastante importantes. Y bueno, y también los regidores, que ojalá nos involucremos a estar compartiendo esta información para ver si podemos lograr que por lo menos se postulen bastantes personas. Qué bonito sería más bien tener a varios jóvenes que expongan el por qué quieren participar, los proyectos que tengan y demás, y que no solamente luego sea solo una persona la que participe. Entonces, creo que eso es responsabilidad de todos y que ojalá nos podamos sumar.

La señora Luisa María Chacon Caamaño, Regidora Municipal, menciona: Muchachos, me gustaría tener claro, a ver, de todo lo que ustedes nos explicaron acá, los mayores problemas que ustedes están detectando dentro de la juventud son las oportunidades de trabajo, gran necesidad en el manejo de paquetes computacionales como el Office, luego el idioma inglés. Me gustaría que además de eso nos enlistaran un poco esos problemas en donde hay que trabajar en el cantón y además resaltaron el tema mental. Me gustaría que nos contaran acá específicamente qué, porque es muy amplio, depresión, abusos sexuales o serán agresiones físicas con golpes, abusos económicos, o sea, a ver si desglosamos un poquito para aprender también de ustedes y que todos los sancarleños también los escuchen porque tienen mucha información interesante para todos nosotros.

El señor Eduardo Salas Rodriguez, Regidor Municipal, manifiesta: Voy a concederle mi

réplica al señor regidor don Jorge Rodríguez Miranda.

El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Una felicitación muchachos porque como ustedes no hay montones. Trabajar de gratis la verdad que cuesta ya hoy difícil. Vean, el cajero automático no va para tanto. Uno ve las exposiciones aquí, pedimos y pedimos, pero como explican ellos y viendo el presupuesto ordinario era 6,126 más un adicional de 2 millones de colones que se tiene que presupuestar en el primer extraordinario del 2026 y cada vez que haya una modificación en los ingresos corrientes, pues a ustedes les va a tocar un porcentaje más. Pero por más que se modifique o más, los recursos no alcanzan. Por una sencilla razón, este cantón es sumamente grande y demasiado amplio y las necesidades son muchísimas. Y bueno, aquí ustedes están manifestando un problema de que falta una persona que se incorpore y eso si no se incorpora trae serias consecuencias. Mi pregunta concreta, aparte de la felicitación que les externo es, ¿qué política tienen ustedes de inclusión para las personas con discapacidad dentro del Comité de la Persona Joven? Que no lo veía ahí en la explicación.

El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, menciona: Tomando en cuenta la última intervención sobre el tema de la persona que hace falta en representación de las organizaciones religiosas, he visto el esfuerzo que se ha realizado a través de los medios de comunicación digital de la Municipalidad para difundir la información. Sin embargo, creo que aportando un poquito también a lo que decía la compañera Raquel, tal vez nos puedan facilitar a través de la Administración una invitación formal que se pueda llevar a las organizaciones o incluso a algunas organizaciones religiosas vinculantes a la Municipalidad que se tenga un poquito de contacto. Y me quedaron un poquito de ver tal vez con el tema de la formación académica y el emprendedurismo, que era el tema que les trataba anteriormente sobre muchas personas que prefieren emprender para generar recursos económicos y dejamos de un lado la parte académica.

El señor Melvin Lopez Sancho, Regidor Municipal, menciona: Chicos, volverlos a felicitar porque es gratificante ver el liderazgo que ustedes tienen. A mí me gustaría ver un espacio en el sitio web de la Municipalidad de San Carlos dedicado a los jóvenes, porque el sitio web de todas las Municipalidades para los jóvenes es un sitio aburrido. A mí me gustaría tener una tendencia de un sitio web con un lenguaje para que ustedes entiendan, porque dentro de 20 años ya ustedes van a entrar al sitio web de los viejillos y entonces ya van a entender un poco más en la tramitología. Eso, por un lado. Con lo que decía la compañera, sí, a través de Justin se hizo con los programas de nueva generación un

curso, yo lo coordiné en San Martín y creo que fue un éxito, pero eso hay que replicarlo porque lo que podemos hacer es que jóvenes como ustedes, darles el curso y que ellos repliquen y bajen la información a los demás jóvenes, porque me gustó esa parte. Los jóvenes les creen más a los jóvenes, porque a veces el lenguaje de los viejos, aparte que es un poco aburrido y técnico, no es tan atractivo. Con el tema de las giras me preocupó porque bueno, a veces de mi bolsa eso no debería ser. No sé cuál es el enlace de ustedes acá, pero yo creo que a través del enlace comunal o no sé, coordinar giras o las rutas, aquí salen carros posiblemente todos los días para todos los distritos. Sería interesante tener una coordinación y utilizar esos carros que a veces llevan espacios para que ustedes puedan hacer visitas. Yo creo que eso no está pegado al cielo. Y con respecto al representante, no sé si podrían tal vez acercarse a Monseñor, porque podría ser un joven seminarista, que hay muchos acá, que podríamos aprovecharlo para que puedan ser el representante. Gracias y de verdad felicitarlos.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente, interviene: Voy a hacer uso de mi réplica. Bueno, decirles que me gustó que no solamente participara, bueno, sé que hoy el Presidente del Comité no estaba por asuntos creo que laborales, pero me gustó que hicieran la dinámica de que participaran varios de ustedes, no solamente una persona, porque me gustó verlos de ustedes empoderadas explicando los proyectos y hablando de la legislación y cómo lo vinculaban con las políticas y demás. Entonces, se ve bonito, se ve que son jóvenes que antes alguien lo decía, no están recibiendo dieta ni nada, pero se ve el compromiso que tienen con los proyectos y con los sancarleños, porque al final es así. Tal vez los compañeros lo preguntaron, pero a mí sí me gustaría que lo dijeran puntualmente, aunque los recursos son limitados, que ustedes nos dijeran qué necesidades han detectado, o qué retos se han enfrentado a nivel de recursos, porque sí puede ser que no tengamos todo el presupuesto del mundo, pero para saber cómo podemos ir mejorando de aquí a los siguientes años, por ejemplo, con los Concejos de distrito, que en algún momento nos decía, "Es que no tenemos computadora, es que no tenemos tal cosa." Bueno, y se iba avanzando poco a poco en ver cómo se les va apoyando a través de ahorita de hacer un reglamento y demás. Entonces, de parte de ustedes que al final de cuentas nosotros somos el enlace directo, los que deberíamos estarlos acuerpando más y que tal vez no hemos estado 100% ahí trabajando tan de la mano, pero que igual como lo decía Ashley, que sepan que estamos presentes, que se nos acerquen a decir cuáles necesidades tienen y ver cómo apoyar. Ahorita lo que decía Melvin es super válido. Aquí salen carros a hacer visitas de caminos, del acueducto, diferentes cosas. Entonces, bien. Se podría tratar de articular de una mejor manera para que alguno de ustedes pueda ir a una sesión del Concejo Distrito de Venado o de

Monterrey y reunirse con ellos y decirles, lo de ahorita, por ejemplo, para lo del representante religioso, bien. Se pudo haber coordinado con una mejor estrategia de previo y se hubiera visitado las sesiones de los Concejos de distrito y pedirles, ve, ocupamos esto y esto, que estén los representantes de las iglesias o de lo que haya en la zona y haberles pedido ese apoyo. Es cierto, son cosas que vamos mejorando en el camino o que vamos aprendiendo, pero creo que son cosas que se pueden a través de la articulación mejorar. Y sí me quedó la duda de que ustedes ahorita decían que les iba a afectar no tener representante religioso para lo del plan de trabajo, pero tengo dudas de si estas semanas que no han tenido ese representante si les ha afectado a nivel de sesionar o cómo ha sido esa parte del quórum estructural para estos días que no han tenido esa representación, ¿cómo les ha afectado o no hay afectación y ustedes simplemente hacen mesas de trabajo?, si me pudieran explicar eso.

La joven Karina Brenes, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, responde: Para contestarle un poquito, don Melvin, de hecho, yo he pensado traerle una idea al señor Alcalde. La Municipalidad tiene una página y uno entra a la página de la Municipalidad y ve el contacto de ustedes regidores y la foto, ve el contacto de ustedes síndicos y la foto. Entonces, yo quería traerle a Juan Diego la idea de que por qué no lo hacíamos también con el Comité de la Persona Joven y que estén los números de nosotros para que los jóvenes tal vez no tengan ni que siquiera estar intermediados, simplemente agarran y nos escriben directamente a nosotros. Que estén los links de los diferentes grupos de emprendedores, de voluntariado y también estén las diferentes presentaciones. Tenemos esta presentación, tenemos otra, para que tal vez ya sea más fácil para los jóvenes y que como usted lo dice no sea solo eso. También tenemos la idea de pedir un correo Municipal, ya que nosotros tenemos el correo, pero es un correo normal y a veces muchas empresas no nos han tomado en serio o muchas instituciones no nos toman en serio porque ven que es un correo completamente normal. Entonces, la idea de presentar y que nos den un correo que sea de la Municipalidad y que sea de nosotros es de suma importancia. Para Raquel, esto sí nos ha afectado porque el año pasado, por ejemplo, fuimos creo que el tercer o cuarto Comité en presentar el plan de trabajo. Fuimos de los primeros, recibimos felicitaciones y de hecho nos ayudó mucho a darnos a conocer porque somos un gran equipo. Nosotros nos sentamos un día, montamos ese plan de trabajo, se mandó a revisar y se aprobó. No hemos trabajado mucho de la mano, pero ahorita sí nos afecta mucho que no hemos podido empezar formalmente. Hemos tenido mesas de trabajo, nos hemos hablado entre nosotros, hemos decidido tal vez las cositas que nos faltan, pero formalmente sí nos afecta porque no podemos sesionar, no podemos hacer actividades. Por ejemplo, ahorita queremos hacer

una actividad de recolectar útiles, pero no podemos hacerla porque no estamos completos. Entonces, todo eso sí nos afecta un montón. La manera en la que hemos tratado de llegar a los jóvenes se nos ha dificultado para la elección. Entonces, si ustedes nos podrían ayudar, sería de muchísima ayuda. A doña Luisa, como decíamos, nosotros nos dividimos por comisiones. A mí me corresponde la comisión de salud y bienestar. Hemos visto demasiados temas de ansiedad y depresión, pero ya también suicidios. Ya ha habido muchos jóvenes en San Carlos que se han suicidado. Ya tuvimos el primero del año, que fue un joven de La Palmera, que fue hace como dos o tres días. Al parecer él fue que se suicidó. Entonces nos preocupa mucho porque nuestros jóvenes están solos, no tienen cómo y a veces tal vez nosotros podríamos tener un apoyo. Una idea que se tiene para el presupuesto de dos millones son talleres de prevención psicológica. La idea es contratar un especialista o adaptarnos al subsistema local de San Carlos, donde nos capaciten a nosotros primero, porque para nosotros ayudar nos tenemos que capacitar, donde nos capaciten a nosotros para saber cómo abordar estos temas y también podamos capacitar grupos de líderes para que ellos sepan cómo abordar una situación de riesgo o un llamado de auxilio. El Ministerio de Cultura y Juventud sí se ha enfocado mucho en este tema, en todo lo que sea salud mental y el tema del bullying en los colegios, que eso sí me gustaría más que se los explique alguien que está en un colegio y que la situación en los colegios es verdaderamente preocupante.

El joven Brandon Alpizar, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, responde: Para responder más que todo la pregunta que nos dio doña Luisa al respecto de la prevención del suicidio y la salud mental, es lamentable ver que en los colegios se da mucho el bullying y muchas veces, entre chiste y chiste, la persona que recibe el bullying se ríe por presión social, que ya no puede más. El saber que no puede más, pero se ríe para sentirse bien. Es algo muy triste ver que todos los colegios ahora reciben muchas personas bullying. Como lo dijo Karina, ya se dio el primer caso de homicidio por suicidio por el bullying. Es lamentable verdaderamente saber que la juventud está en un límite que ya no puede más, al saber que de tanta maldad que hay entre jóvenes nunca se puede hacer un alto. Y los orientadores están muy cansados de tantos casos así y con muchos no pueden, y en muchas instituciones solo hay uno o dos y ellos no se pueden cargar de tantos casos que hay en una sola institución. También hay muchas peleas por cosas tan insignificantes como una pareja, porque no le presté un lápiz, porque no le presté aquí, porque no le presté allá. Se hacen peleas muy fuertes que tiene que ir la fiscalía, ya se encarga la fiscalía, no el colegio. Al saber que tantas peleas ocasionadas por cosas tan simples, al saber que los jóvenes en sus hogares no tienen atenciones. Eso es más que todo lo más fundamental que hay en los colegios actualmente, que es

muy preocupante.

La joven Karina Brenes, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, continua: Para abordar un poquito el tema de los colegios, el año pasado nosotros como Comité dimos prioridad a cuatro colegios para trabajar un proyecto, de los cuales seleccionamos dos. Se seleccionó el CTP de Aguas Zarcas, ya que la situación de bullying en el CTP de Aguas Zarcas es verdaderamente preocupante, y el CTP de Platanar. El CTP de Platanar me contactó, bueno, el síndico y una estudiante, por un asunto de cyberbullying, completamente distinto, pero igual en colegios. Entonces, con Aguas Zarcas nos reunimos el Comité de la Persona Joven, nos reunimos con PANI, Casa de Justicia y otras instituciones, donde empezamos un plan que se les va a presentar más adelante cuando ya esté bien estructurado, de diferentes talleres y diferentes charlas para que ahora sí se trabaje en todos los colegios. Entonces es verdaderamente preocupante que nuestros jóvenes, principalmente los que se están suicidando, son jóvenes de 12 a 18 años, y que también tenemos que entender que los problemas de 12 a 18 años son una cosa, pero de 18 a 20 es otra porque empieza la etapa de la adultez. Todos estos temas hemos ido tratando de abarcarlos, pero viene un proyecto muy bonito que se trabajó, se montó, pero lastimosamente se terminó el año escolar y no se pudo hacer. Para este año, igual a los síndicos, vienen proyectos para los colegios. Entonces, si ustedes saben de algún colegio de su zona que es afectado, hacémoslo saber para tomarlos en cuenta.

La Joven Patricia, miembro de Comité Cantonal de la Persona Joven, expresa: Contestando la pregunta sobre lo que es la inclusión de las personas con discapacidad, nosotros como Comité promovemos la participación activa de personas con discapacidad, garantizando la accesibilidad, representación y oportunidades reales desde un enfoque de los derechos humanos. En este Comité no ha llegado ninguna persona con discapacidad, pero estamos con los brazos abiertos para garantizar ese enfoque de los derechos humanos. También recalcar que la Municipalidad en dichas ocasiones nos ha ayudado con el transporte. Hace poco, en la Teletón, el oficial de policía municipal nos trasladó para ir a entregar físicamente el dinero. Entonces sí tenemos ayuda, pero necesitamos un poquito más para poder realizar todos nuestros objetivos y metas.

La Joven Lesly Quirós, miembro de Comité Cantonal de la Persona Joven, menciona: También quería aclarar que Patri comentó que no solamente la Policía Municipal, también el guarda nos ayudó a abrir las alcancías porque teníamos que llevar trabajo adelantado

y ninguno pensó en eso. Él nos dijo: “Chiquillos, yo los ayudo para que no se corten con las alcancías”. Ahí estábamos a las nueve de la noche contando monedas y trabajando. Nos dieron el transporte hasta San José y el policía nos acompañó en todo ese transcurso. Agradecemos bastante la ayuda. Fueron solo dos días, se recogió mucho dinero, fue un trabajo muy arduo y también recibimos voluntariado en toda la zona. Contestando también a la regidora Luisa sobre las necesidades juveniles, desde el 2023 hicimos un taller de salud mental enfocado en la prevención de la depresión y la idea suicida. El Comité Cantonal de la Persona Joven junto con Juan Carlos, y yo como animadora de la pastoral juvenil de Catedral de Ciudad Quesada, articulamos esa capacitación. Nos dieron un psicólogo y una psicóloga. La charla fue un éxito. Fueron 50 personas, en su mayoría estudiantes del Liceo San Carlos y jóvenes de pastoral. Desde ahí, la principal problemática en salud mental es la ansiedad, la depresión e ideas suicidas. Todo esto va como en una escala. A veces el simple hecho de estar mascando chicle todo el día puede ser un signo de ansiedad y no sabemos cómo controlarlo. Siento que aún hay un tabú en la salud mental, en pequeñas cosas que no son normales y que tenemos que trabajar y que hay como una gran falencia desde la educación primaria hasta la secundaria, en que para mí y desde una persona que ha escuchado a los jóvenes sabemos que no se está tratando, que hay orientadoras, sí, pero necesitamos que tanto en los colegios como en los hogares se hable de esos temas, de cómo puedo hacer yo para no sentir esa ansiedad o si la tengo, ¿cómo puedo controlarla? ¿Cómo puedo evitar esas ideas depresivas? Desde una leve tristeza usted lo puede llevar a una depresión y si no logro salir de esa depresión me va a llevar a pensar en algo como quitarme la vida, que es sumamente triste. Todo esto también va de la mano con una falencia que hay en la educación que ha venido dándose en los últimos años debido a que consideramos que los estudiantes que salen del colegio, en su mayoría los que no salen de un colegio técnico o de programas preuniversitarios a los cuales se puede acceder de una manera diferente, tomando en cuenta, por ejemplo, los liceos donde salen niños menores de edad de 17 años y que ya tienen que ir a la universidad. Son menores de edad, uno no sabe mucho realmente la vida, tal vez sus papás con costo los pueden mandar al colegio, ¿cómo les van a enseñar qué es una universidad, qué preparación tiene que tener? Consideramos que no se está dando la preparación adecuada, por ejemplo, en cómo ganar el examen de admisión. Actualmente en la zona norte ese examen se gana pagándole a los mejores profesores para buscar esas mejores notas. Sabemos que hay estudiantes y que el talento en sacarlo sobra y que hay personas sobresalientes de recursos muy mínimos. Pero al menos desde mi punto de vista, yo considero que eso debería ser desde un sector público. Costa Rica no tiene ejército, es bastante dinero el que debería estar invertido en la educación. Cada joven debería tener mínimo una

seguridad de que, ya sea decisión propia, si quiere o no ir a la U, pero no que no puedan acceder a ello o que lleguen a la universidad y tal vez los papás hicieron un montón de esfuerzo por mandarlos a cierto lugar y se enteren con que no saben usar una computadora, por ejemplo, porque actualmente en la zona norte hay colegios que no reciben cómputo. Entonces, ¿cómo planteo llevar a un estudiante a la universidad si tan siquiera sabe usar una computadora? ¿Cómo planteo graduar un futuro ingeniero y tan siquiera lo sabe hacer? Hay bastantes necesidades realmente por las cuales hay que trabajar. Principalmente también aprovecho para hacer un llamado a lo del espacio de la organización religiosa. Ya nosotros nos contactamos con la pastoral juvenil de Quesada. Estamos esperando que los chicos se reúnan, ellos están en vacaciones todavía, entonces no han podido hacer sus temas, pero los chiquillos quedaron en coordinarme si alguno está interesado. Este espacio del Comité a veces a muchos jóvenes les da miedo. Sabemos que es algo un poquito complicado. Hay ciertos trámites públicos que no sabemos manejar. Aquí tenemos chiquillos de 15 años, se pueden postular, si no me equivoco, desde 12. Entonces realmente es muy poquita edad para el trabajo que estamos realizando. Por lo cual también hago un llamado a la Municipalidad de San Carlos sobre que considero sumamente fundamental entre cada cambio de junta realizar una capacitación desde el día número uno a todos esos muchachos. A nosotros nos ha costado bastante los más nuevos, que tal vez no conocíamos ningún espacio público, qué era SICOP, qué es una licitación, cómo presentar ese plan de trabajo, cómo apegarnos a la política pública. Ahí estuvimos volviendo locas a las encargadas de Desarrollo Social con miles de preguntas y ya no sabíamos cómo se hace esto. Teniendo en cuenta que buscamos la información y que tenemos la facilidad de buscar a cualquiera de ustedes si nos pueden ayudar, yo considero que es algo que se puede prevenir. Cada cambio de junta de una vez someterlos a una capacitación, esos temas deben hacerse cada año. Entonces, todo eso se puede prevenir y que ya los muchachos sepan cómo vamos a trabajar y de esta manera agilizar que ese dinero llegue más rápido, saber cómo funciona la proveeduría, que tampoco lo conocíamos. Por otra parte, también un llamado a que quienes se postulen realmente lo hagan de una forma responsable. Tal vez no nos están pagando, es un trabajo de voluntariado, pero es un trabajo serio. No podemos estar jugando con recursos del Estado ni mucho menos. Creo que se ha presentado como una serie de juegos, de que han dicho que el Comité se ha vuelto un poquito político. Entonces, de mi parte, considero que hay que dejar de lado cada uno de los colores a los que cada uno pertenezca y presentarnos como Comité de personas jóvenes San Carlos. ¿Qué quiere decir esto? Yo creo que lo hablé y mis compañeros me respaldan. Cuando recibimos este problema que se nos ha venido dando en el último momento, que no tenemos este puesto ocupado, el puesto está ocupado, hay que dejar de lado la política

en el sentido de que nos afecte y que yo vaya a tomar una decisión como dejar de trabajar por los jóvenes de San Carlos por un motivo ajeno al Comité. El Comité está por y para los jóvenes de San Carlos, para nada más. A mí me parece que la política al final y al cabo no es nada malo, es un bienestar común. Si cada uno de los políticos de este país pensarán en que tenemos que trabajar por y para la gente, este país fuera una maravilla.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente, interviene: Les amplió el tiempo hasta por tres minutos más para que puedan realizar el cierre los que faltan.

La Joven Patricia, miembro de Comité Cantonal de la Persona Joven, expresa: Sí, en realidad sí. Muchas felicitaciones a Lesly. También cabe recalcar en una partecita que les comenté sobre el curso de admisión. Yo tenía una gran idea porque represento también una universidad pública que en este caso es el TEC. Sabemos y varios profesores saben la necesidad que hay en educación. Los chicos llegan con casi cero cosas de matemáticas, física y química y una institución como esta. Una de las ideas yo también lo comentaba con una academia, porque yo también para poder entrar al TEC tuve que pagar el curso de admisión para que me prepararan para ese examen. En realidad, son cantidades que hay familias que no las pueden costear. Entonces, una de mis ideas era que una de estas academias se podría postular y nosotros en diferentes colegios, no sé, destacar al mejor promedio y escoger algunos de esos colegios para que pudieran realizar el curso de admisión. En este caso contacté a varias instituciones y me dijeron: "No, estamos en SICOP". Entonces es una idea que se quedó a medias porque no están en SICOP y no podemos realizar el proyecto si no tenemos la aprobación de SICOP. Entonces, eso es una de las necesidades que tenemos, que, si queremos alguna idea y si esa institución no está inscrita en SICOP, no la podemos realizar. También quería aprovechar el espacio para agradecer a Canal 14, a COOPELESCA y a COOCIQUE, porque principalmente ellos son los que nos brindan el apoyo en Canal 14 en la publicidad para la feria de emprendimientos y todo lo que hagamos en las actividades, y después a COOPELESCA y a COOCIQUE con la prestación de los toldos.

La joven Karina Brenes, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, menciona: Tal vez para dar un cierre, porque nos extendimos muchísimo. De verdad agradecerles el espacio. Hace tiempo estábamos intentando venir y decirles a los jóvenes que nos están viendo ahorita que nosotros a veces tenemos demasiadas oportunidades para dar, pero no tenemos a los jóvenes. El Ministerio de Cultura y Juventud siempre ofrece becas a otros países, a otras universidades o incluso aquí al territorio, y por más que tratamos

de contactar, los jóvenes no están. Entonces, de verdad, búsquennos. Somos 100% anuentes a ayudar. A mí me pueden llamar a la hora que sea, que aquí voy a estar, a mis compañeras también. Y para recalcar lo que dijo mi compañera Lesly, el espacio del Comité de la Persona Joven es cero políticos. Acá no hay partidos, acá no hay banderas, acá no hay colores. Somos siete jóvenes que amamos San Carlos, que amamos nuestro cantón y que amamos trabajar para las juventudes. Entonces, siempre nos van a ver en todo, buscando el apoyo de ustedes y apoyando a la juventud sancarleña. Yo tuve una oportunidad de venir con la Junta de Protección del PANI y lo dije: San Carlos para mí es el cantón más precioso de todo Costa Rica, con la mejor juventud, pero con la juventud más perdida. Necesitamos trabajar en nuestra juventud y si la juventud se trabaja desde pequeños, podemos formar mejores seres humanos. San Carlos tiene talento, lo descubrimos ahora en Mini teletón. Vino un grupo de teatro del TEC increíble, vino música, cantantes, y de verdad necesitamos impulsar eso, pero también necesitamos mucho la mano de la Municipalidad de San Carlos. De verdad muchas gracias por el espacio y espero nos veamos muy pronto.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente, interviene: Primero informarles que le pasamos las imágenes a los compañeros de Canal 14 y Radio San Carlos, que son los que nos acompañan el día de hoy, para que nos colaboren difundiéndolo y, si pueden, ayudarnos haciendo más publicidad para que se postulen más jóvenes. Sería excelente. Agradecerles a ustedes porque hoy nos han dado datos muy importantes, nos informaron de todo el trabajo que están haciendo y nos ayudaron con respuestas a consultas que nos habían estado ingresando a través de correspondencia de la labor que hacía el Comité Cantonal de la Persona Joven. Creo que ya era necesario tener este espacio con ustedes y nuevamente estamos a las órdenes. Ojalá todos le podamos brindar un aplauso a los compañeros.

ARTÍCULO X.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 06 DE FEBRERO 2026. –

➤ Convocatoria Sesión Extraordinaria Viernes 06 De Febrero 2026

Convocar a Sesión Extraordinaria para el día viernes 06 de febrero del año en curso a partir de las 5:00 pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Tema a tratar: Reordenamiento Vial de la Fortuna, Atención al señor Raúl Jiménez Guevara, de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, sobre reordenamiento Vial del casco

centro de La Fortuna.

Solicitar a la Administración Municipal que para esta Sesión Extraordinaria esté presente la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos.

Abrir un espacio en la Sesión para atender a máximo 2 personas de la Fortuna que estén presentes en la Sesión y los representantes de ADIFORT para escuchar sus opiniones con respecto al Reordenamiento Vial del casco centro de La Fortuna.

La señora Raquel Marín Cerdas Presidente, expresa: Compañeros, solamente para aclarar, la vez pasada habían solicitado ustedes un espacio para los ciudadanos. Entonces, lo que vamos a hacer es que de los ciudadanos que estén presentes el día de la Sesión, hagan una selección entre ellos para definir cuáles son las dos personas que estarían indicadas. De los que estén presentes el día de la Sesión, que entre ellos mismos se pongan de acuerdo en dos personas que vayan a hablar ese día, para que esté abierto y no sea solamente un grupo en específico que nosotros definamos, sino que los ciudadanos que estén presentes ese día indiquen cuáles son los dos que van a exponer como ciudadanos de La Fortuna. También se estaría abriendo un espacio a los representantes de ADFOR, si lo tienen bien acompañarnos en esta Sesión.

ACUERDO N°05.-

1. Convocar a Sesión Extraordinaria para el día viernes 06 de febrero del año en curso a partir de las 5:00 pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Tema a tratar: Reordenamiento Vial de la Fortuna, Atención al señor Raúl Jiménez Guevara, de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, sobre reordenamiento Vial del casco centro de La Fortuna.
2. Solicitar a la Administración Municipal que para esta Sesión Extraordinaria esté presente la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos.
3. Abrir un espacio en la Sesión para atender a máximo 2 personas de la Fortuna que estén presentes en la Sesión y los representantes de ADIFORT para escuchar sus opiniones con respecto al Reordenamiento Vial del casco centro de La Fortuna.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

**ARTÍCULO XI.
INFORME COMISIÓN ESPECIAL DE CORRESPONDENCIA. –**

➤ **Informe de Comisión Municipal de Correspondencia. -**

Se recibe informe de correspondencia MSCCM-CMEC-003-2026, emitido por regidor Sergio Chaves Acevedo y el regidor Jorge Zapata Arroyo, el cual se detalla a continuación:

26 de enero de 2026

Al ser las 08:13 horas con la presencia de regidor Sergio Chaves Acevedo y del regidor Jorge Zapata Arroyo, se inicia la sesión de la Comisión Especial de Correspondencia.

Ausentes:

- Raquel Marín Cerdas.

Documentos analizados:

Artículo 1. Se recibe copia del oficio DVT-DGIT-TC-2026-38, emitido por el señor Junior Eduardo Araya Villalobos, Director General Dirección General de Ingeniería de Tránsito, asunto: Solicitud de estudio. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 2. Se recibe el documento sin número oficio, emitido por el señor Alexis Araya Rojas, Presidente Concejo de Distrito La Tigra, asunto: Solicitud de declaratoria de camino público. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el documento sin número oficio, emitido por el señor Alexis Araya Rojas, Presidente Concejo de Distrito La Tigra, asunto: Solicitud de declaratoria de camino público, a la Administración Municipal para que realicen los estudios respectivos, tanto técnicos como legales e informe al Concejo Municipal sobre su resolución.**

Artículo 3. Se recibe el oficio ANSUPAM-OF-5262026, emitido por el señor Isaac Varela Retana, Presidente Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor (ANSUPAM), asunto: Solicitud audiencia virtual. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio ANSUPAM-OF-5262026,**

emitido por el señor Isaac Varela Retana, Presidente Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor (ANSUPAM), asunto: Solicitud audiencia virtual, a la Presidencia del Concejo Municipal para que valore la posibilidad de asignar una audiencia a dicha organización.

Artículo 4. Se recibe correo electrónico sin número oficio, emitido por la señora Beatriz Céspedes Cortés, cédula 2-0403-0696 y el señor Víctor Hugo Rojas Gamboa, cédula 1-0651-0105, Vecinos de Sonafluca, asunto: Espacio de audiencia para solicitar información sobre camino. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

- a) **Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Beatriz Céspedes Cortés, cédula 2-0403-0696 y el señor Víctor Hugo Rojas Gamboa, cédula 1-0651-0105, Vecinos de Sonafluca, asunto: Espacio de audiencia para solicitar información sobre camino; a la Comisión de Obra Pública para que puedan dar la audiencia para atender el tema de la comunidad que requiere solicitar información sobre el arreglo de una calle de Sonafluca.**
- b) **Solicitar a la Comisión de Obra Pública que considere en esa audiencia tomar en cuenta al Concejo de Distrito de La Fortuna para dar una atención oportuna.**

Artículo 5. Se recibe el oficio AL-DEST-OFI-OO66-2026, emitido por el señor Fernando Campos Martínez, Gerente de Área, Asamblea Legislativa, asunto: Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto “Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)” para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

En vista de que el proyecto propone ampliar el ámbito funcional del ICE hacia la ejecución y planificación de la red vial nacional y su asesoría en la red cantonal, alterando sustancialmente la finalidad institucional original del Instituto y concentrando en una sola entidad funciones de planificación, ejecución, financiamiento y potestades expropiatorias.

Asimismo, la iniciativa traslada un porcentaje significativo del impuesto único a los combustibles al ICE sin establecer nuevos mecanismos de control externo proporcionales al volumen de recursos ni presentar estudios técnicos previos que demuestren que dicho modelo garantizará mayor eficiencia que el esquema institucional vigente.

Adicionalmente, la participación del ICE en la red vial cantonal introduce una potencial afectación al principio de autonomía municipal, al generar dependencia técnica y operativa de los gobiernos locales respecto a un ente nacional ajeno al régimen municipal.

Por estas razones, se estima que el proyecto no acredita mejoras objetivas en eficiencia ni en gobernanza pública, y por el contrario podría extender eventuales ineficiencias institucionales hacia un sector estratégico como la infraestructura vial, con impacto directo en las comunidades.

En consecuencia, se recomienda al Concejo Municipal manifestar su oposición al proyecto de ley y remitir criterio desfavorable ante las instancias correspondientes.

Artículo 6. Se recibe el oficio MSC-AM-0143-2026, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto: Atención oficio MSCCM-SC-030-2026 "Seguridad y emergencias cantonales". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 7. Se recibe el oficio MSC-AM-0147-2026, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto: Atención oficio MSCCM-SC-030-2026 "Seguridad y emergencias cantonales". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 8. Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Carlos Merlo Castro, ciudadano, asunto: Situación actual del Parque Central la Fortuna. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el documento sin número de oficio, emitido por el señor Carlos Merlo Castro, ciudadano, asunto: Situación actual del Parque Central la Fortuna, a la Administración Municipal para su atención, se solicita copia a este Concejo una vez se dé respuesta.**

Artículo 9. Se recibe el oficio MSCAM-H-AT-SIG-0004-2026, emitido por el señor Erwin Castillo Arauz, Jefe de departamento de Control y Desarrollo Urbano en la Municipalidad de San Carlos, asunto: Vigencia de los IFAs (índices de fragilidad ambiental). **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar nuevamente a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos que proceda a remitir la documentación de referencia a la totalidad de los miembros del Concejo Municipal; asimismo, solicitar respetuosamente a la Asesoría Legal que, mediante oficio formal, informe si la información remitida por el Departamento de Control y Desarrollo Urbano genera o podría generar alguna implicación de carácter administrativo, legal o financiero para los miembros de este órgano colegiado.**

Artículo 10. Se recibe el oficio Oficio N. ° SM-045-2026, emitido por la señora Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba, asunto: Brindar un voto de apoyo al Acuerdo presentado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 11. Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Tracy Delgado Zamora, funcionaria de la Municipalidad de San Carlos, asunto: Apelación de acuerdo Comisión de Carrera Profesional. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Tracy Delgado Zamora, funcionaria de la Municipalidad de San Carlos, asunto: Apelación de acuerdo Comisión de Carrera Profesional a la Comisión de Jurídicos para análisis y recomendación.**

Artículo 12. Se recibe el oficio SMP-22-2026, emitido por la señora Daniela Mata Soto, Secretaria Municipal de Pococí a.i, asunto: Respuesta a CM-SM-04-79-2025, Asunto: Acuerdo No. 04 de la sesión 79-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 13. Se recibe el Exp. 25-008222-1027-CA, emitido por el señor Rodrigo Huertas Durán, Juez Decisor, asunto: Audiencia escrita por cinco días hábiles a la señora BAWHINNE NATASHA REID HILARION para que exprese sus agravios y al CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS para que alegue lo que estimen pertinente. **LA RECOMENDACIÓN DE ACUERDO SE EMITIRÁ EN PLENO DEL CONCEJO :**

La sesión finaliza al ser las 08:36 horas

La señora Flor Maria Flor Blanco Regidora Municipal, indica: En el punto tres que tiene que ver con la protección del adulto mayor, a mí me parece importante que este oficio se trasladara a la Comisión de Adulto Mayor para poder conocer y proponer recomendaciones o también que se nos incluyera en audiencia, porque es un tema muy importante para San Carlos hoy en día, para cualquiera, para el país, ya que en este proyecto de Ley hay temas muy delicados que incluyen inclusive sanciones a la población con respecto al trato de los adultos mayores. Entonces, me parece muy importante que podamos estar la Comisión de Adulto Mayor en alguna parte de esto.

La señora Raquel Tatiana Maríán Cerdas, Presidente, expresa: Con ese punto tres, ellos lo que solicitan es una audiencia, no hay problema que pudiera mostrarse para que ustedes sean los que coordinen. Parte de lo que tienen que coordinar es que ellos piden una audiencia virtual y por las condiciones del salón no se ha podido atender las reuniones virtuales que han solicitado. Entonces, sería para que ustedes como Comisión puedan coordinar, en la medida de lo posible, que la Sesión sea presencial. Sí podemos cambiar la recomendación a trasladárselas a ustedes y que sean ustedes quienes coordinen directamente con ellos la audiencia y que trasladen las recomendaciones que consideren pertinentes a todo el pleno del Concejo Municipal. Para que no tengan dudas con respecto al Artículo N° 13, voy a leer la recomendación que se estaría proponiendo. Con respecto al punto número 13 de la correspondencia sería con base en la resolución de las catorce horas con diecisiete minutos del veintidós de enero del dos mil veintiséis emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José, Hicochea, expediente número **25-008222-1027-CA-6**, Se ratifica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes **17** de noviembre del **2025**, Artículo N°**9**, Acuerdo N° **27**, acta número **68**. En este prácticamente estaríamos ratificando el acuerdo que ya había tomado el Concejo Municipal de San Carlos con respecto a este tema. Eso para cambiar la recomendación en el Artículo N° 13.

El señor Esteban de Jesús Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, menciona: Era sobre ese punto que usted acaba de declarar cuál va a ser la propuesta de acuerdo. Solo quisiera ver si tienen a mano lo que vamos a ratificar. Si alguno lo tiene, que lo lean para saber qué es lo que vamos a votar y qué es lo que estamos ratificando.

La señora Raquel Tatiana Maríán Cerdas, Presidente, expresa: Lo que se estaría ratificando, compañeros, sería lo que ya hemos hablado de rechazar los temas de resignación. Voy a leerlo. Que, con base a lo expuesto en los puntos anteriores, el derecho invocado a los hechos y el análisis realizado sobre la materia se resuelve: primero, rechazar recurso extraordinario de revisión planteado por la señora Bawhinne Natasha Reid Hilarion contra el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos en Sesión Extraordinaria celebrada el viernes doce de septiembre del dos mil veinticinco mediante el Artículo N° 4, Acuerdo N° 1 del acta número 55. Segundo, señalar a la recurrente que contra la resolución de fondo emitida por el Concejo sobre este recurso extraordinario habrá recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso Administrativo dentro del quinto día hábil contado a partir de la notificación del presente acuerdo según lo establecido en el Artículo N° ciento sesenta y seis del Código Municipal. Tercero, que se notifica el presente acuerdo a la señora Natasha Reid Hilarion en el lugar

o medio señalado para los efectos. Prácticamente se estaría ratificando el acuerdo que ya habíamos tomado como Concejo Municipal en aquel entonces, porque ellos lo que piden es que se indique por escrito si el Concejo Municipal se quiere manifestar con algo más. Entonces se manifiesta que se ratifica la decisión que ya había tomado el Concejo Municipal.

El señor Eduardo Salas Rodriguez, Regidor Municipal, menciona: El Artículo N°4 del informe de correspondencia, me parece que la recomendación debe ser otra, porque los señores que suscriben la solicitud están pidiendo que sea una audiencia o que se les conceda participar en una Sesión del Concejo Municipal. No están solicitando que sea en la Comisión de Obra Pública. Entonces debería cambiarse a mi parecer, la recomendación a que nada más se remita a la señora presidenta del Concejo Municipal para que analice la posibilidad de conceder esta audiencia, por este hecho, porque ellos le están pidiendo la audiencia al Concejo Municipal para venir a explicar un tema. Esa sería mi recomendación, a menos que haya alguna justificación para que sea a la Comisión de Obra Pública. En los Artículos 6 y 7 también sugeriría cambiar la recomendación, porque estos asuntos que se están enviando al Concejo Municipal, tanto en el 6 como en el 7, es a raíz de una solicitud que se hizo en la Comisión Municipal de Seguridad, donde requerimos estos insumos para continuar con lo que es la política cantonal de seguridad. Por lo tanto, pediría que la recomendación sea que se remita la información y los oficios a la Comisión de Seguridad.

La señora Raquel Tatiana Maríán Cerdas, Presidente, expresa: Con respecto al punto número 4, se puede trasladar audiencias a las comisiones. Para atenderla en el pleno del Concejo tendrían que esperarse bastante tiempo. Adicionalmente se sugirió que fuera la Comisión de Obra Pública porque la solicitud viene con poca información. Pensamos que lo más sano era trasladarla a Obra Pública para que, de la mano con los ciudadanos, puedan trabajar qué es lo que propiamente requieren antes de traerla al pleno del Concejo.

Creemos que antes de una audiencia del Concejo, donde la Sesión no sea productiva, que mejor trabajen con la Comisión de Obra Pública y eventualmente, si la Comisión ve la necesidad, solicitar nuevamente la audiencia al pleno del Concejo. El Concejo como tal estaría dando audiencia casi para marzo, a diferencia de la Comisión de Obra Pública que puede atenderlos en menor tiempo y ahorita como lo dijo doña Flor que ellos podrían estar dando atención a los compañeros que vienen a exponer el otro tema. Ya se ha hecho trasladar audiencias a las comisiones y es válido. Entonces, propiamente que ellos

soliciten una audiencia al pleno del Concejo, no necesariamente eso es lo que hay que hacer, podemos también trasladarlo a las Comisiones para que atiendan bien el tema y ya la recomendación que venga al pleno del Concejo sea algo que ya propiamente podamos atender todos, pero igual como ustedes lo tengan a bien y si deciden mantener esa propuesta y simplemente es una opción más. Y Con los otros dos documentos, considero que está bien trasladarlos a la Comisión de Seguridad para su análisis y recomendación. Entonces, en los Artículos N° 6 y 7 se estaría haciendo el cambio de recomendación.

El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, menciona: Específicamente en el punto 4, quisiéramos hacer una aclaración para que se modifiquen los acuerdos que se están proponiendo. Tenemos conocimiento de que ya la señora tiene la información que está solicitando mediante una resolución de un recurso de amparo. Entonces ya no es necesario el espacio de audiencia ni a la Comisión ni tampoco al Concejo de Distrito. Tal vez consultarle a la señora si realmente va a necesitar la audiencia, porque ya tenemos conocimiento de que la información que va a solicitar ya la tiene a mano.

La señora Raquel Tatiana Maríán Cerdas, Presidente, indica: En ese caso sería bueno que se proponga y volver a consultar a la persona, porque no nos ha ingresado ningún otro documento. El único que tenemos es este donde solicita la audiencia, no tenemos otro documento contrario a esto como para poder decir que no se estaría atendiendo el tema. Entonces en el punto 4 podemos solicitar a la secretaría que consulte nuevamente al interesado si desea la audiencia y valorarlo más adelante, entonces nuevamente si se hace bien el traslado o no a la Comisión de Obra Pública.

El señor Esteban de Jesús Rodriguez Murillo, Regidor Municipal, menciona: Con respecto a este tema de Sonafluca, para no atrasar más, si pasa a la Comisión de Obra Pública, desde ahí que se convoque y si no vienen, se tiene sabido que no vienen, para no darle más atraso a ese tema. Esa sería mi recomendación. Y con el punto 13, señora presidenta, quisiera solicitarle que se separe de la votación para votarlo como un punto aparte. En mi caso, cuando se esté en la votación, estaría votando la compañera Amalia, quien ha estado votando en los temas referentes a este y otros recursos que han presentado otros colaboradores de esta Municipalidad, porque desde un inicio cuando se votó el presupuesto yo no estuve presente y siempre me ha sustituido Amalia.

El señor Eduardo Salas Rodriguez, Regidor Municipal, manifiesta: Es para que se deje sin efecto la recomendación del punto 4 en vista de la información brindada y la

recomendación que hace Esteban, que creo que es muy atinada, para revocar esa recomendación.

La señora Raquel Tatiana Maríán Cerdas, Presidente, expresa: Entonces, compañeros, se estaría haciendo el cambio en el Artículo N° 3, que sería el traslado a la (COMUDAM) Comisión de Adulto Mayor para su análisis y recomendación que ellos estarían coordinando propiamente la audiencia con ellos y la eventual recomendación al pleno del Concejo. En el Artículo N° 4 se mantiene el traslado a la Comisión de Obra Pública, donde se determinará si la audiencia se mantiene o no. En los Artículos N° 6 y 7 se hace el cambio de traslado y recomendación a la Comisión de Seguridad. El Artículo N° 13 se someterá a votación por aparte. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el informe especial de correspondencia con los cambios indicados, a excepción del Artículo N° 13, quedando el informe aprobado por **unanimidad y en firme.** -

La señora Raquel Tatiana Maríán Cerdas, Presidente, indica: Continuamos con la discusión del Artículo N° 13 del informe de correspondencia, para lo cual pido a doña Amalia Salas que nos acompañe en esta votación. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Artículo N°13 con los cambios ya leídos, sírvanse levantar la mano. **Aprobado en firme y de manera unánime.**

Nota: Al ser las 18:52 horas y para la votación específica del punto 13 de correspondencia, la señora Amalia Salas Porras Regidora ocupa el lugar del señor regidor Esteban Rodríguez Murillo volviendo a su curul el señor Esteban Rodríguez Murillo regidor al ser las 18:53 horas.

ACUERDO N°06.-

Dar por visto y tomar nota del oficio DVT-DGIT-TC-2026-38, emitido por el señor Junior Eduardo Araya Villalobos, Director General Dirección General de Ingeniería de Tránsito, asunto: Solicitud de estudio. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACUERDO N°07.-

Trasladar a la Administración Municipal documento sin número oficio, emitido por el señor Alexis Araya Rojas, Presidente Concejo de Distrito La Tigra, asunto: Solicitud de

declaratoria de camino público, para que realicen los estudios respectivos, tanto técnicos como legales e informe al Concejo Municipal sobre su resolución. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACUERDO N°08.-

Trasladar el oficio ANSUPAM-OF-5262026, emitido por el señor Isaac Varela Retana, Presidente Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor (ANSUPAM), asunto: Solicitud audiencia virtual, a la Comisión de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, (COMUDAM) para su análisis y recomendación, así como para que se coordine propiamente la audiencia con el solicitante. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACUERDO N°09.-

- a) Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Beatriz Céspedes Cortés, cédula 2-0403-0696 y el señor Víctor Hugo Rojas Gamboa, cédula 1-0651-0105, Vecinos de Sonafluca, asunto: Espacio de audiencia para solicitar información sobre camino; a la Comisión de Obra Pública para que puedan dar la audiencia para atender el tema de la comunidad que requiere solicitar información sobre el arreglo de una calle de Sonafluca.
- b) Solicitar a la Comisión de Obra Pública que considere en esa audiencia tomar en cuenta al Concejo de Distrito de La Fortuna para dar una atención oportuna.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ACUERDO N°10.-

En atención al oficio AL-DEST-OFI-OO66-2026, emitido por el señor Fernando Campos Martínez, Gerente de Área, Asamblea Legislativa, asunto: Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto “Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)” para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones, se considera:

- En vista de que el proyecto propone ampliar el ámbito funcional del ICE hacia la ejecución y planificación de la red vial nacional y su asesoría en la red cantonal,

alterando sustancialmente la finalidad institucional original del Instituto y concentrando en una sola entidad funciones de planificación, ejecución, financiamiento y potestades expropiatorias.

- Asimismo, la iniciativa traslada un porcentaje significativo del impuesto único a los combustibles al ICE sin establecer nuevos mecanismos de control externo proporcionales al volumen de recursos ni presentar estudios técnicos previos que demuestren que dicho modelo garantizará mayor eficiencia que el esquema institucional vigente.
- Adicionalmente, la participación del ICE en la red vial cantonal introduce una potencial afectación al principio de autonomía municipal, al generar dependencia técnica y operativa de los gobiernos locales respecto a un ente nacional ajeno al régimen municipal.
- Por estas razones, se estima que el proyecto no acredita mejoras objetivas en eficiencia ni en gobernanza pública, y por el contrario podría extender eventuales ineficiencias institucionales hacia un sector estratégico como la infraestructura vial, con impacto directo en las comunidades.

Se determina manifestar su oposición al proyecto de Ley señalado en el oficio AL-DEST-OFI-OO66-2026 y remitir criterio desfavorable ante las instancias correspondientes.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ACUERDO N°11.-

Trasladar a la Comisión de Seguridad oficio MSC-AM-0143-2026, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto: Atención oficio MSCCM-SC-030-2026 “Seguridad y emergencias cantonales”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACUERDO N°12.-

Trasladar a la Comisión de Seguridad oficio MSC-AM-0147-2026, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto: Atención oficio MSCCM-SC-030-2026 “Seguridad y emergencias cantonales”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACUERDO N°13.-

Trasladar a la Administración Municipal para su atención, documento sin número de oficio, emitido por el señor Carlos Merlo Castro, ciudadano, asunto: Situación actual del Parque Central la Fortuna, se solicita copia a este Concejo una vez se dé respuesta.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ACUERDO N°14.-

En atención al oficio MSCAM-H-AT-SIG-0004-2026, emitido por el señor Erwin Castillo Arauz, Jefe de departamento de Control y Desarrollo Urbano en la Municipalidad de San Carlos, asunto: Vigencia de los IFAs (índices de fragilidad ambiental). **Se determina:**

1. Solicitar nuevamente a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos que proceda a remitir la documentación de referencia a la totalidad de los miembros del Concejo Municipal.
2. Solicitar a la Asesoría Legal que, mediante oficio formal, informe si la información remitida por el Departamento de Control y Desarrollo Urbano genera o podría generar alguna implicación de carácter administrativo, legal o financiero para los miembros de este órgano colegiado.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ACUERDO N°15.-

Dar por visto y tomar nota del oficio Oficio N. ° SM-045-2026, emitido por la señora Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba, asunto: Brindar un voto de apoyo al Acuerdo presentado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACUERDO N°16.-

Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Tracy Delgado Zamora, funcionaria de la Municipalidad de San Carlos, asunto: Apelación de acuerdo Comisión de Carrera Profesional a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACUERDO N°17.-

Dar por visto y tomar nota del oficio SMP-22-2026, emitido por la señora Daniela Mata Soto, Secretaria Municipal de Pococí a.i, asunto: Respuesta a CM-SM-04-79-2025,

Asunto: Acuerdo No. 04 de la sesión 79-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACUERDO N°18.-

Con base en la Resolución de las catorce horas diecisiete minutos del veintidós de enero de dos mil veintiséis emitida por el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, EXPEDIENTE: 25-008222-1027-CA – 6, se ratifica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 17 de noviembre del 2025, artículo N° IX, Acuerdo N° 27, Acta N°68. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO XII. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

➤ Atención oficio MSC-AM-0187-2026“ Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2025.

Se recibe oficio MSC-AM-0187-2026 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se adjunta oficio MSCAM-DE-016-2026 suscrito por la Licda. Dixie Amores Saborío, jefa Desarrollo Estratégico, con Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2025, para su conocimiento, esto como parte de la información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República.

ACUERDO N° 19.-

En atención al oficio MSC-AM-0187-2026, asunto, Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2025, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, dar visto y recibido, así como trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Consultas varias a la Alcaldía Municipal.-**

El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Es para hacer una consulta que ya se la hemos hecho en sesiones anteriores, tal vez nos tenga información nueva, y es porque varios ciudadanos que me he encontrado me han estado preguntando nuevamente el tema del arreglo de las calles. No sé, don Juan Diego, si tiene fechas estimadas de finalización. Yo entiendo el tema de que las obras están en proceso. Evidentemente, cuando hay obras en proceso en una ciudad incomoda a todo mundo, y usualmente en Costa Rica es pocas las obras que uno ve. Realmente es así. Entonces, pero si hay una adecuada planificación, se supone que las perforaciones se deberían de haber hecho y en el mundo ideal ya estaríamos viendo el inicio de las reparaciones, o no sé si es que están esperando a finalizar todas las reparaciones subterráneas para iniciar con el tema del asfaltado. Tal vez si nos comenta un poquito, Juan Diego, cuándo tienen planificado iniciar y para cuándo estaríamos previendo ya la finalización de esas obras, por lo menos para nosotros como regidores tener una respuesta a la ciudadanía que se nos acerca y poderlos tranquilizar un poco también.

El señor Sergio Chaves Acevedo, Regidor Municipal, expresa: Nada más para el señor Alcalde una consulta sobre algo que es preocupante. No sé si usted ha visto una entrevista que le han hecho al señor Geovany Kopper, que se está viralizando mucho, que le está haciendo referencia a un exceso de autoridad que están cometiendo los funcionarios de la Policía Municipal, con respecto a que no los dejan cargar una caña en el pueblo de Peje Viejo, disculpen. Queríamos ver si de parte de la Alcaldía o la Administración se está haciendo alguna investigación o tal vez qué nos pueda comentar sobre ese hecho que mucha gente anda comunicando, sobre todo en las redes sociales. Esa es mi consulta de la tarde de hoy.

La señora Luisa María Chacon Caamaño, Regidora Municipal, menciona: El lunes pasado que tuvimos sesión, tuvimos por acá en su lugar a la señora Vicealcaldesa y nos estuvo comentando algo que, por cierto, también salió en las noticias, de que a ella nada más le dieron instrucciones de firmar documentos. Estábamos comentando y se acabó el tiempo la sesión pasada mientras yo estaba diciendo que es necesario buscar una solución moderna que se adapte para San Carlos, que sea conveniente para los inquilinos, pero también atractivo y ojalá hasta rentable. Tenemos que invertir en esto, pero si como Municipalidad no le damos la instrucción, y le correspondería a usted siendo Alcalde, teniendo la visión hacia dónde hay que dirigir esta Municipalidad, hay que hacer un

estudio a ver qué es lo que se puede hacer ahí, porque es una realidad que se gasta y se gasta en ese mercado y no se va a hacer más nuevo. Es una decisión difícil de tomar y por tanto debíamos de invertir en un estudio a ver qué podemos hacer. Además, tenemos profesionales pagados ahí, según tengo entendido, o al menos ostentan con pago de profesionales, que hay que sacarles el jugo a todos los colaboradores. Ese es uno de los temas. El otro es que quería preguntarle qué seguimiento les ha dado a las familias de Chorreras, si nos hace el favor.

El señor Melvin Lopez Sancho, Regidor Municipal, menciona: Yo tengo una consulta. A mí me gustaría, y he estado cada vez que entro y salgo de este salón, me falta ver beneméritos de la patria en el salón, principalmente la foto de Monseñor Sancho Cambroner, quien es un arquitecto social de este cantón. Me gustaría ver la foto. No sé qué hay que hacer para colocarla, porque yo creo que hay que visualizar a todos los sancarleños y no sancarleños que dejaron una huella en este bello Cantón. Con el tema de Jorge Zapata, es comprensible. No sé, Juan Diego, si aprovechar porque la calle central de Ciudad Quesada es la calle más fea que hay en todo San Carlos. Asfaltada es como un río seco. No sé si aprovechar o en algún momento ver el tema de algún presupuesto y meterle un buen asfalto a toda la calle para que se vea bonita. Y termino porque no sé, Juan Diego, si el edificio que está abandonado, yo calculo que es del gobierno, ya tiene años. Esto de los huecos le ha sumado y es bien feo el tema de este edificio. ¿Qué podríamos hacer? ¿Alguna iniciativa? Incluso ayer pasé y pensaba qué bonito pedir ese lote baldío o esas ruinas que hay, contiguo a Coopelesca o del Gollo, cincuenta metros al sur, donde hace años había una bomba, la famosa bomba, que no sé de quién es, pero pedirlo porque yo visualizo ahí una biblioteca de dos pisos. Qué bonito. Con el tema de la Policía Municipal, con el lamentable caso del accidente en Los Ángeles, también para que nos cuente cómo va el asunto, porque es preocupante.

La señora Crisly Rebeca Gonzalez Sanchez, Regidora Municipal, expresa: Con respecto a la sesión anterior, agradezco muchísimo que pueda conversar con Pilar. A mí sí me parece muy lamentable ese comentario, ese pilar de solamente para firmar papeles. Me parece que es una mujer con mucho potencial para que únicamente se le haya destinado o se haya hecho ese mal comentario machista que debemos evitarlo. El día de hoy mi consulta es con respecto a un correo que nosotros recibimos el otro día, bueno, todo el Concejo Municipal lo recibió, en el que se hacen observaciones de la Administración Tributaria indicando que por diferentes comentarios y por hacer cumplir totalmente el procedimiento se les llama choriceros comprados, y ellos únicamente están generando las infracciones como corresponden y según las irregularidades. También este correo

hace mención y lo resalta, no vamos a tolerar o permitir otras prácticas que puedan estar ayudando o que nos inciten a tratar de pasar expedientes sin cumplir como corresponde. Por favor, no comprometer nuestras funciones, responsabilidades y obligaciones. Más adelante hace también la observación de que están sujetos a Control Interno, Auditoría y fiscalizaciones para resaltar nuevamente un tema de que en general, pues yo cuando lo comienzo a leer me preocupo y digo: esta persona lo que está denunciando es que de alguna manera está existiendo corrupción en el proceso o que se les está incitando a saltarse las reglas para que hagan lo que les corresponde. En el punto cuatro de ese mismo correo dice no comprometer más a compañeros de estas unidades, persuadiéndolos de recibir documentación. Vuelve a recordar que patentes solo cuenta con una persona. Ya don Leonidas en La Comisión de Administración nos había mencionado que se requiere también alguien que le ayude. Yo creo que es evidente que nosotros a nivel de recuperación de Municipalidad también se puede valorar esto. Entonces, este correo que nosotros recibimos viene con el respaldo, primero lo envía Alexander Monge Bogantes y luego viene con el respaldo de don Leonidas. Quiero saber si de alguna manera ya usted comenzó alguna investigación con respecto a esto. Yo como Regidora les pedí un espacio para conversar con ellos porque me parece muy preocupante lo que se detalla en los seis puntos que nos refieren en ese correo y de ninguna manera creo que este Concejo Municipal y los Regidores están generando presiones para que se salten los procesos. Yo sería la primera en decir que eso no se tiene que hacer y no estoy de acuerdo. Creo que debemos ser nosotros, ante este llamado de los funcionarios municipales, atenderlo con una investigación y estando usted a la cabeza de la Municipalidad quisiera saber qué pasó con este correo, si ya lo leyó, si ya conversó con ellos, qué nos puede decir a nosotros y a todos los sancarleños, que si hubieran recibido este mismo correo estarían igual de alarmados que mi persona.

El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Señor Alcalde, primero quería hacerle un agradecimiento por el tema del tajo de Jocote. Se ha avanzado muy bien. Según me decía hoy el síndico Mora, parece que las vagonetas nuevas van a estar por allá trabajando. Creo que es importante que usted informe, porque los que hemos estado detrás del tema lo conocemos, pero informar un poquito todo el esfuerzo que ha hecho la Municipalidad y la inversión que se ha hecho en ese tajo, así como la importancia que tiene para la zona fronteriza, porque vamos a evitar un acarreo enorme desde otras zonas. Con ese mismo tema, había llegado un tractor que había estado varado casi todo el año anterior. Llegó, trabajó dos días y se volvió a varar otra vez. Con el tema de la maquinaria amarilla, a mí me parece que es importante, y lo solicité la semana pasada en la reunión que tuvimos acá, a la Vicealcaldesa, que sería importante que nos hagan

Llegar un informe de las maquinarias que se encuentran dañadas en este momento y cuánto sería el tiempo en que podrían estar funcionales, sobre todo porque esta Municipalidad, y nos incluimos todos, ha hecho un gran esfuerzo por comprar maquinaria nueva. Me parece que ya es momento de ir estudiando cuáles maquinarias es importante seguir invirtiéndoles o si ya dejarlas de un lado, porque según me han contado y lo que he podido saber, el tema de este tractor fue una mala reparación y falló. Todos los equipos están expuestos a eso y pueden fallar, pero si se está invirtiendo tanto dinero en maquinaria nueva, deberíamos ir estudiando si es viable seguir invirtiendo en maquinaria vieja o cancelarla. El tema de las vagonetas ya se lo dije, si tal vez nos puede informar de eso. El otro tema es el juez de aguas. Sé que eso había pasado a jurídicos, pero es un tema que se viene arrastrando desde hace muchos años y creo que tenemos que buscarle solución porque hay muchas personas que no pueden avanzar con su tema habitacional en la zona fronteriza por no contar con acueductos.

El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, menciona: Ayer me llamó mucho la atención que una persona del distrito de Aguas Zarcas me hizo una comparación. Yo sé que el proceso es totalmente diferente y que existen los carteles de licitación para que las empresas puedan concursar. Hacía referencia al tema de la construcción del parque Aguas Zarcas y el parque Santa Rosa de Pocosol. Quería consultarle porque sé que en días anteriores parte de la Administración y algunos compañeros estuvieron reunidos hablando sobre el tema constructivo de este parque. Me gustaría que nos amplíe un poquito si se realizaron nuevos compromisos o acuerdos. Aprovecho el espacio para hacerle una consulta a doña Alejandra. El día de ayer recibí un correo con una respuesta del siete de enero sobre una solicitud de un documento que necesitaba para orientarme sobre una información que se me estaba solicitando, pero la respuesta de ese departamento dice que el debido proceso es que debe pasar primero por la secretaría. Me gustaría saber si ha habido modificaciones o si como regidores perdemos la autonomía de solicitar información por correo a ciertos departamentos o si debemos apegarnos a que todos los filtros deban ser por parte de la secretaría del Concejo Municipal.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente, interviene: Voy a hacer uso de mi tiempo para preguntarle al señor Alcalde si nos puede comentar cómo ha ido todo el proceso que ha llevado el Departamento de Tecnologías de la Información con respecto a los temas de modernización del Concejo. Entiendo que ya está la pantalla lista, viene todo el tema del sistema y demás, lo que permitiría agilizar y dar trazabilidad a los documentos. Adicionalmente, aprovechar que antes tuvimos a los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven para ver si nos pueden ayudar con el departamento de

Relaciones Públicas para que, así como hay fotos de regidores y síndicos en la página municipal, se haga lo mismo con el Comité Cantonal de la Persona Joven. De una vez pedir que también pueda haber información de los representantes del Comité Cantonal de Deportes, con sus contactos respectivos. No sé si es propiamente con el Departamento de Relaciones Públicas, pero que también se pueda gestionar un correo institucional para ellos, porque antes nos indicaban la dificultad para pedir ayudas desde correos personales, lo cual pierde credibilidad. Finalmente, dar seguimiento a mociones presentadas por compañeros y por mi persona, sobre los rótulos para el ingreso al cantón de San Carlos y el tema de señalización horizontal en algunas rutas cantonales, específicamente la ruta que va de Green Forest ingresando a Cedral, para ver qué propuesta tienen con respecto a la señalización horizontal.

La señora Carmen Lidia Quiros Corrales, síndica del distrito de Fortuna, expresa: Don Juan Diego, es solamente una pregunta para saber cómo va el trámite de la recolección de residuos en el distrito de La Fortuna, que se suponía que para el dos mil veinticinco a finales estaba.

La señora Luzana Mariada Jimenez, Síndica del distrito de Aguas Zarcas, menciona: Son unas palabras de agradecimiento a la Administración, ya que en Aguas Zarcas hoy se inició con la ejecución de un proyecto que tenía el Concejo de Distrito para cumplir durante este periodo. Hoy se inició con una solicitud de una alcantarilla de cuadro para descongestionar el centro de Aguas Zarcas y una mayor facilidad el acceso a la escuela Mario Salazar. Hoy se inició con la limpieza de la quebrada La Pava, donde se va a colocar la alcantarilla, a la par de la ASADA. También agradecer a los regidores Ashley Brenes y Esteban, quienes brindaron el seguimiento adecuado para una excelente ejecución de este proyecto. Agradecer también el trabajo en equipo junto con la ASADA de Aguas Zarcas, que tuvo un papel muy importante.

El señor Juan Diego González Picado, Alcalde, menciona: Don Jorge Zapata me pregunta por el tema de reparación de las vías o la vía central en Ciudad Quesada por el tema de las reparaciones del acueducto. Yo lo he dicho en otras oportunidades, este era un trabajo necesario que se había venido postergando por cálculo político en otras Administraciones y porque, y yo lo entiendo, no es bonito tener a todo el comercio y a la gente de Ciudad Quesada y tener a los Regidores todas las semanas preguntándome por qué, porque al final es eso, todas las semanas la pregunta es recurrente de cuándo se van a reparar las vías de Ciudad Quesada y cuándo se van a reparar. Cuando yo salgo a comer al mercado

la gente me pregunta lo mismo y cada vez que salgo de la oficina la gente me pregunta lo mismo y tienen razón. Al final las calles del centro están en un estado deplorable en este momento. Hay que entender que es un trabajo fundamental para la vida útil del acueducto durante los próximos 50 años. Ahí había tuberías metálicas y se están sustituyendo por tuberías de polietileno de alta densidad. Esas tuberías metálicas estaban corroídas, se quebraban constantemente y tomamos la decisión de no seguir pateando la bola y hacer esto, y hay que asumir de alguna manera el costo político que tiene una reparación de este tipo. ¿Cuándo? Bueno, las últimas estimaciones de lo que he conversado con el jefe de Acueductos es que se podría estar iniciando con las reparaciones entre la tercera y la cuarta semana del mes de febrero. Ahora, esto es muy variable porque depende de que las pruebas de presión salgan exitosas, que no tengan que hacer sustituciones. El tema del clima también es un tema que se las trae en San Carlos y estas son las estimaciones que se tienen al momento. Mañana hay una reunión, el jefe del Acueducto Municipal tiene una reunión con la empresa para revisar el cronograma, revisar detalles y ver si esta fecha se podría adelantar o más bien habrá que postergarla. Nosotros lo que hemos tratado es que estos trabajos se realicen en la noche para no perturbar mucho la actividad comercial o la circulación en las carreteras del centro de Ciudad Quesada. Por eso los trabajos se están haciendo en la noche. Normalmente cuando uno circula por Ciudad Quesada en la noche hay varios tramos de carretera que están cerrados y es por estos trabajos que se están realizando. De paso le respondo a Melvin, porque Melvin me preguntaba lo mismo, o más bien hacía énfasis en el tema de la deformación que tiene esa carretera. Lo cierto es que hacer esto era un primer paso para poder hacer lo otro. Este es un tema que incluso me lo han mencionado algunas veces en el Concejo Municipal. El señor síndico de Ciudad Quesada, don Carlos Mario, también me ha hablado de esa preocupación de la deformación que tiene esa carretera, pero no podemos ejecutar esa obra hasta tanto no hagamos la reparación del acueducto. ¿Se imagina venir nosotros y hacer una inversión enorme en esa carretera para después romperla toda para hacer el acueducto? El siguiente paso es darle una reparación integral. Yo ya lo he conversado con el Jefe de la Unidad Técnica, eso se está presupuestando. No cuesta lo mismo que cuesta cualquier otro asfaltado normal. Eso tiene que ir con un diseño específico. Tal vez usted, que es ingeniero civil, nos pueda complementar un poco, porque a mí me han hablado de términos técnicos, pero no podría referirme puntualmente a eso. Es un diseño diferente, son dimensiones de capas diferentes, incluso creo que el material asfáltico que se aplica no tiene el mismo diseño de mezcla que un diseño normal. Entonces es una obra muy cara. El Ingeniero Pablo Jiménez ya está trabajando en la presupuestación de esa obra. Hoy llamé también a don Esteban Coto del CONAVI porque parte de esa carretera es ruta nacional y otra parte es

ruta cantonal. La ruta cantonal va desde la esquina donde está El Chivo hasta la antigua bomba de la que hablaba Melvin. Ese tramo es la Ruta Cantonal. De ahí en adelante es Ruta Nacional y también presenta deformaciones. Hoy llamé al Ingeniero Esteban Coto, él está fuera del país y me contestó que habláramos mañana. Lo que quiero conversar con el ingeniero Coto es la posibilidad, aunque va a ser muy difícil sincronizar las dos cosas al mismo tiempo, de ver qué disposición hay de parte del CONAVI para que también se intervenga una parte del tramo nacional, porque si no al final la gente va a decir: "Qué cochinada de trabajo hicieron". Repararon una parte y la otra no. La gente a veces no entiende estas diferencias del sector público entonces, ver con el ingeniero Coto a ver si existe la posibilidad, si ellos tienen los medios económicos y está dentro de su plan de trabajo, pero tratar de articular esfuerzos para que esas dos obras puedan empatarse para darle una solución integral a toda esa ruta. Don Sergio me preguntaba sobre la multa que les hicieron a algunos camiones de caña en la comunidad de Peje viejo. Lo primero que debo decirles es que esto es una atención de la Policía Municipal a constantes denuncias de los vecinos de Peje viejo. No es que la Policía Municipal se le ocurrió ir a perseguir a los productores de caña. Son los mismos vecinos de la comunidad que han denunciado reiteradamente el peligro que implica esta situación. Yo conversé con uno de los oficiales de tránsito que asistió al operativo y me explicó que llegaron con la intención de pedir que movieran el camión. El objetivo no era hacer una multa, sino corregir la situación, pero el chofer mostró una negativa a moverse y entonces los policías de tránsito procedieron con la realización de la multa. Doña Luisa y Crisly me preguntan por las afirmaciones que hizo la señora Vicealcaldesa en la sesión pasada del Concejo. Yo a ustedes y a todo el Concejo les puedo decir tajantemente que yo nunca le he dicho a doña Pilar Porras que su función en cuanto al mercado municipal se limite a firmar papeles. Además, el acuerdo de este Concejo Municipal ante una propuesta mía demuestra todo lo contrario. Doña Luisa decía que me corresponde a mí marcar las líneas o la visión de lo que se quiere en el mercado. No puedo. Yo lo he reiterado en este Concejo Municipal no sé cuántas veces. Yo no existo en el tema del mercado municipal. Tengo una prohibición porque tengo familiares que son patentados del mercado y para evitar un conflicto de intereses le propuse a este Concejo Municipal que doña Pilar actuara como Alcaldesa ADOC en el tema del mercado. Doña Pilar tiene las potestades en el mercado municipal de cualquier Alcalde, todas las que le faculta el Código Municipal. Yo no tengo ninguna potestad. Yo no giro ninguna orden en torno al mercado, no firmo boletas de vacaciones de los empleados del mercado, no hago adjudicaciones, no hago absolutamente nada ni me entero. Hace poco alguien me comentó algo que se iba a hacer en el mercado y yo decía: "No sé, ni siquiera me entero". Yo estoy inhibido por completo de conocer los temas relativos al mercado municipal y ella tiene todas las

facultades de Alcaldesa en ese tema. Literalmente por encima de ella no hay nadie en la organización municipal en lo que respecta al mercado. Yo niego que le haya dicho algo así. En definitiva, ella puede hacer en el mercado todo lo que le permite el Código Municipal como Alcaldesa ADOC, que funciona gracias a una propuesta mía y a un acuerdo que ustedes tomaron. Además, me parece que es una excelente funcionaria, una persona con toda la capacidad, que tiene toda una trayectoria intachable en el sector público, que tiene una experiencia de muchísimos años, no solo en el sector municipal, sino en otras instituciones públicas y que estoy seguro que lo que ella hace o haga con el mercado serán buenas decisiones. Doña Luisa me pregunta sobre el seguimiento a las familias en Chorrera. No, nosotros como Municipalidad no tenemos ningún seguimiento con las familias que ahí existieron. El seguimiento que se dio fue por parte de algunas otras instituciones. En el caso de cuando había niños con el PANI, ese acompañamiento social es un acompañamiento que dan otras instituciones y no nosotros como gobierno local. Melvin me preguntaba sobre el tema de beneméritos, de incluir otros beneméritos de la patria en el salón de sesiones. Actualmente hay incluidas solo dos mujeres que participaron en el proceso del primer voto femenino que se dio en el cantón de San Carlos. Me parece una buena idea y lo voy a comentar con la jefa de Relaciones Públicas de la Municipalidad. Me parece una idea interesante y se la voy a comentar. Lo que usted me decía de la calle central de Ciudad Quesada yo creo que ya lo abordé. Lo de la antigua bomba es un terreno que le pertenece a la Fuerza Pública. En algún momento Fuerza Pública tenía la intención de construir ahí la delegación de Ciudad Quesada. Sin embargo, luego determinaron que por el tamaño de la construcción que se iba a hacer ese terreno no era funcional para la Fuerza Pública. Fue cuando se dio en el Concejo Municipal anterior la aprobación o la apertura de la calle pública donde está el MAC. Actualmente le donaron un terreno al fondo a la Fuerza Pública. Esta Municipalidad declaró camino público esa calle central que está en el MAC y los planes de la Fuerza Pública son poder construir su delegación ahí donde está el MAC actualmente. Podríamos iniciar, si hubiera alguna iniciativa, algunas conversaciones con Gobierno para ver si eso se le podría trasladar a la Municipalidad, pero lo cierto es que hoy no existe ninguna iniciativa ni nada que pueda resultar de interés municipal adquirir el terreno. Además, según el reporte que me han hecho algunos técnicos, a ese terreno habría que invertirle una cantidad muy alta de dinero por las fosas de combustible que hay ahí. La Municipalidad tendría que hacer una inversión muy importante para poder habilitar el terreno para hacer una construcción, porque primero se tendrían que rellenar y estabilizar esas fosas antes de poder hacer alguna construcción y no se tiene certeza de que todavía no exista combustible presente en esas fosas. Entonces eso podría implicar que, en caso de que se detectaran restos de combustible, el sellado o relleno de esas fosas podría ser

aún más caro de lo que podría ser un relleno y una estabilización normal Crisly me preguntaba además sobre el correo que envió Alexander Bogantes. Yo suscribo en buena parte lo que dice Alexander. Yo conversé con él y lo que me dice es que, en medio de este caos de los primeros días del año, de las filas y demás, hay gente que ha pretendido brincarse el procedimiento normal de hacer la fila y tratar de buscar algunos funcionarios para que le ayuden a acelerar el proceso. Él prefería enviar un correo dejando claro que eso no era posible, que eso no era aceptable de parte de él ni de la Administración Tributaria y que por eso fue el envío de ese correo, lo cual yo estoy absolutamente de acuerdo. Cualquier trámite que se tenga que hacer en materia de patentes tiene que ingresar por medio de la plataforma y no es yendo a buscar al jefe de patentes que se puede agilizar o entregar documentos. Eso tiene que llevar una trazabilidad a lo interno de la institución y yo suscribo esa preocupación que él envió. Juan Pablo me agradecía por el tema del tajo del Jocote. Efectivamente, ya se logró habilitar el tajo. Lo que nosotros esperamos hoy, incluso conversamos con el síndico de Pocosol, es que la próxima semana ya podamos estar extrayendo material del tajo del Jocote con las vagonetas que recientemente adquirimos La idea es que esta semana haya una reunión de planificación entre los síndicos de Pocosol y los síndicos de Cutris, porque también hay que coordinar la aplicación de algunos acarreos que están contratados para el distrito de Cutris. También está el tema del tajo del Carmen, que es un tema que debemos coordinar. Por eso esta semana se va a convocar a los síndicos de Cutris y de Pocosol a una reunión con el jefe de maquinaria, Mauricio, y con el jefe de la Unidad Técnica, Pablo, para empezar a coordinar los trabajos que se van a realizar en Cutris y Pocosol. Inicialmente estaríamos destinando las vagonetas nuevas que se adquirieron.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente, interviene: Con las disculpas del caso, señor Alcalde, le pediría respetuosamente que en la siguiente sesión pueda continuar con las respuestas a las consultas que se le hicieron.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —

Raquel Tatiana Marín Cerdas.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ingrid Pérez Vargas
SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL